



Resolución de Secretaría General

N° 00401 2025-MIDAGRI-SG

Lima, 03 ABR. 2025

VISTOS:

El Memorando N° 0742-2025-MIDAGRI-SG/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 0074-2025-SG/OGPP-OPLA de la Oficina de Planeamiento sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado Versión 1, Consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Informe N° 0441-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, establece que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN es el organismo técnico especializados que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD, el CEPLAN aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional, que tiene por objeto establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 2.3 sobre Actualización del POI de la citada Guía, establece que cuando se actualiza el PEI se debe actualizar el POI Multianual en el periodo que corresponda, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización, y b) Incorporación o inactivación de Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros, que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI;

Que, por Resolución Ministerial N° 0175-2024-MIDAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2027 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0427-2024-MIDAGRI, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con Resolución Ministerial N° 0020-2025-MIDAGRI, se aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2025-2030 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante los literales b) y d) del artículo 26 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, se establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene como función elaborar el Plan Operativo Institucional, así como efectuar su seguimiento y evaluación;

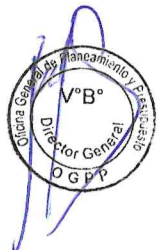
Que, conforme al marco normativo citado, mediante el Memorando N° 0742-2025-MIDAGRI-SG/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto expresa conformidad y remite el Informe N° 0074-2025-MIDAGRI-SG/OGPP-OPLA, de la Oficina de Planeamiento, mediante el cual propone y sustenta la formalización del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado Versión 1, Consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señalando que ha sido elaborado considerando los lineamientos metodológicos de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN y la Directiva General DI N° 005-2023-MIDAGRI/OGPP-OPLA, se encuentra registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01 y cuenta con la validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del MIDAGRI, según Acta N° 003-2025-MIDAGRI-SG/OGPP-ST/CPE-PLIEGO 013, del 25 de febrero de 2025;

Que, además señala que el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado Versión 1, Consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cuenta con un total de 5,260 AOI con un presupuesto de S/ 2,246,527,569. Cabe precisar que, se eliminaron 244 AIO, se incorporaron 1,789 AOI nuevas, se modificaron las metas físicas y/o financieras de 2,411 AOI y 1,060 no registraron modificaciones. Asimismo, todas las AOI se han vinculado a las AEI y OEI del PEI 2025-2030 del MIDAGRI;

Que, estando a lo expuesto, en el mencionado Informe señala que es necesario formalizar mediante acto resolutivo de Secretaría General, la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado Versión 1, Consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, según el literal b) del rubro "En materia administrativa" del artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 0001-2025-MIDAGRI, se delega en el/la Secretario/a General, la facultad de aprobar las modificatorias del Plan Operativo Institucional;

Con la visación del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;





Resolución de Secretaría General

N° 0040, 2025-MIDAGRI-SG

Lima, 03 ABR. 2025

De conformidad con el la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Decreto Legislativo 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD; y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI; y, la Resolución Ministerial N° 0001-2025-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

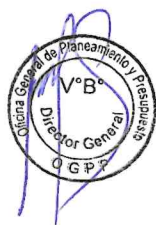
Artículo 1.- Se Aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado Versión 1, Consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; documento que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Se dispone que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento, efectúe el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado Versión 1, Consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 3.- Se dispone la publicación de la presente Resolución y el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado Versión 1, Consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en la sede digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri).

Regístrese y comuníquese.


Walter Efraín Borja Rojas
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 ACTUALIZADO VERSIÓN 1

Consistente con el Presupuesto Institucional
Modificado (PIM) al 28 de febrero 2025

Pliego 013:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

Marzo, 2025



Firmado digitalmente por DELGADO
TUESTA Inder Gley FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.03.2025 20:20:45 -05:00

ÍNDICE DE CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
PRESENTACIÓN	5
1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	6
2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	9
2.1. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030	9
2.2. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025 ACTUALIZADO VERSIÓN 1	15
2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA	19
2.4. ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS	24
OEI.01. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de competencia del sector en beneficio de los productores agrarios	24
OEI.02. Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados a fenómenos naturales y antrópicos, cambio climático, seguridad y defensa nacional en el sector agrario.	30
OEI.03. Incrementar la productividad agraria sostenible en beneficio de los productores agrarios	36
OEI.04. Mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios	39
OEI.05. Modernizar la gestión institucional en el MIDAGRI	44
3. REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL OBTENIDO DEL APLICATIVO CEPLAN..	50

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
PEI	Plan Estratégico Institucional
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
AEI	Acciones Estratégicas Institucionales
AOI	Actividades Operativas e Inversiones
PP042	Programa presupuestal 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
PP068	Programa presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
PP089	Programa presupuestal 0089: Reducción de la degradación de los suelos agrarios
PP121	Programa presupuestal 0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
APNOP	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
PROCOMPITE	Fondo concursable
OPA	Organización de productores agrarios
OUA	Organizaciones Usuarias de Agua
PRPA	Proyectos de reconversión productiva agropecuaria
BPP	Buenas prácticas pecuarias
UM	Unidad de medida
FIFPPA	Fondo para la Inclusión Financiera del pequeño productor agropecuario
PSI	Programa Subsectorial de Irrigación
AGRORURAL	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
PCC	Programa de Compensaciones para la Competitividad
PEBPT	Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
PEJEZA	Proyecto Especial Jequetepeque Zaña
PCSCS	Proyecto Especial Sierra Centro Sur
PEBLT	Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
PEDCIP	Proyecto Especial Binacional Rio Putumayo
PEJSIB	Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
PEAH	Proyecto Especial Alto Huallaga
PEPP	Proyecto Especial Pichis Palcazu
PROVRAEM	Proyecto Especial Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
PEDAMAALC	Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto-Condorcanqui
UEGPS	Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales
UEFSA	Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul
DM	Despacho Ministerial
SG	Secretaría General
OCOIM	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
OILCC	Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción
ODNGRD	Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres
PP	Procuraduría Pública
OGPP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OM	Oficina de Modernización
OPLA	Oficina de Planeamiento
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
OPRES	Oficina de Presupuesto



OCAI	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales
OGA	Oficina General de Administración
OA	Oficina de Abastecimiento
OC	Oficina de Contabilidad
OT	Oficina de Tesorería
OGGRH	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
OARH	Oficina de Administración de Recursos Humanos
ODTH	Oficina de Desarrollo del Talento Humano
OGTI	Oficina General de Tecnología de la Información
DVPSDA	Despacho Viceministerial de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario
DGPA	Dirección General de Políticas Agrarias
DIPNA	Dirección de Políticas y Normatividad Agraria
DEE	Dirección de Estudios Económicos
DGGT	Dirección General de Gestión Territorial
DAII	Dirección de Articulación Intersectorial e Intergubernamental
DCCNGS	Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social
DPMPA	Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria
DGSEP	Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas
DEIA	Dirección de Estadística e Información Agraria
DSEP	Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas
DIGESPACR	Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
DVDAFIR	Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego
DGDAA	Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología
DGDG	Dirección General de Desarrollo Ganadero
DGASFS	Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros
DADE	Dirección de Asociatividad y Desarrollo Empresarial
DSFFA	Dirección de Seguro y Fomento del Financiamiento Agrario
DGIHR	Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego
DNIRH	Dirección de Normatividad de Infraestructura Hidráulica y Riego
DGIIHR	Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego
DGAAA	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios
DGAA	Dirección de Gestión Ambiental Agraria
DERNCC	Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO VERSIÓN 1 DEL PLIEGO 013: MIDAGRI

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), es un organismo del Poder Ejecutivo, cuyo ámbito es el Sector Agrario y de Riego, tiene personería jurídica de derecho público, y constituyen un pliego presupuestal¹. El Pliego 013 MIDAGRI está compuesto por dieciséis (16) Unidades Ejecutoras que comprenden: Administración Central (47 Centros de Costos), 03 Programas, 10 Proyectos Especiales y 02 Unidades Ejecutoras No Estructuradas.

El Plan Operativo Institucional es el instrumento en el cual se detallan las actividades operativas e inversiones a través de las cuales se implementa el Plan Estratégico Institucional. En ese marco, el MIDAGRI aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025 con Resolución Ministerial N° 0427-2024-MIDAGRI en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 Modificado del Pliego 013: MIDAGRI, PEI derogado con la aprobación del PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI a través de la Resolución Ministerial N° 0020-2025-MIDAGRI.

El POI Anual 2025 Actualizado Versión 1 del Pliego 013: MIDAGRI, ha sido elaborado en el marco de las pautas establecidas en la *Guía para el Planeamiento Institucional*² y de la *Directiva para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del POI de los pliegos del Sector Agrario y de Riego*. Este documento contempla el alineamiento de las actividades operativas e inversiones a los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI, así como la actualización de los ajustes a la programación de metas físicas y financieras con corte presupuestal al 28 de febrero del 2025.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI a través de la Oficina de Planeamiento, en el marco de sus funciones y en coordinación y con los centros costos de la Administración Central y las 15 Unidades Ejecutoras, ha elaborado el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Actualizado Versión 1 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el cual ha sido validado por la Comisión de Planeamiento Estratégico con Acta N° 003-2025-MIDAGRI-SG/OGPP-ST/CPE-PLIEGO 013 y constituye un marco de referencia para evaluar el desempeño institucional.

¹ Artículo 1 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado con Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI.

² Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD

1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

✓ Misión:

Mediante Resolución Ministerial N° 0020-2025-MIDAGRI de fecha 30 de enero de 2025, se aprobó El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 modificado del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el mismo que establece la siguiente misión institucional:

“Conducir el desarrollo del sector agrario de manera sostenible, competitiva y descentralizada, garantizando la seguridad alimentaria y contribuyendo al crecimiento económico y reducción de la pobreza rural del país, en un contexto de adaptación al cambio climático; mediante la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.”

✓ Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego (MINAGRI) contiene 5 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con 7 indicadores y 32 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con 61 indicadores.

Tabla N° 1. Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI 2025-2030 del Pliego 013 MIDAGRI

OEI / AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de los productores agrarios.	IOEI.01.01.- Número de hectáreas agrícolas con infraestructura de riego atendida por el MIDAGRI.
		IOEI.01.02.- Porcentaje de superficie agraria con información, prácticas de manejo y conservación para el aprovechamiento sostenible del recurso suelo.
		IOEI.01.03.- Número de hectáreas forestales acondicionadas con prácticas de manejo sostenible.
AEI.01.01	Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios.	IAEI.01.01.01.- Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidas con infraestructura de riego construida.
		IAEI.01.01.02.- Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidas con infraestructura de riego mejorada.
		IAEI.01.01.03.- Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidas con infraestructura de riego rehabilitada.
AEI.01.02	Sistemas de riego tecnificado operativos en áreas agrícolas de los productores agrarios.	IAEI.01.02.01.- Número de hectáreas con sistemas de riego tecnificado que se encuentran operativos.
AEI.01.03	Infraestructura de siembra y cosecha de agua, acondicionada para la seguridad hídrica de los productores agrarios.	IAEI.01.03.01.- Número de hectáreas con infraestructura de siembra y cosecha de agua acondicionada.
AEI.01.04	Prácticas para el manejo de suelos agrarios degradados, implementadas en beneficio de los productores agrarios.	IAEI.01.04.01.- Número de hectáreas de suelos agrarios con prácticas de manejo y conservación de suelos implementadas
AEI.01.05	Información sobre el aprovechamiento sostenible del recurso suelo disponible para el sector agrario.	IAEI.01.05.01.- Número de hectáreas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.



OEI / AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.01.06	Reforestación con fines productivos y de protección implementada en beneficio de los productores agrarios.	IAEI.01.06.01.- Número de hectáreas reforestadas.
AEI.01.07	Sistemas agroforestales y silvopastoriles, implementados en beneficio de los productores agrarios.	IAEI.01.07.01.- Número de hectáreas con sistemas agroforestales y sistemas silvopastoriles implementadas.
AEI.01.08	Fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión de los recursos naturales de competencia del sector, implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales y gobiernos locales.	IAEI.01.08.01.- Número de productores agrarios asistidos en el uso y gestión del recurso hídrico.
		IAEI.01.08.02.- Número de profesionales de gobiernos regionales y locales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico.
		IAEI.01.08.03.- Número de productores agrarios capacitados para el aprovechamiento sostenible del recurso suelo.
		IAEI.01.08.04.- Número de productores agrarios asistidos en actividades de desarrollo forestal.
OEI.02	Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados a fenómenos naturales y antrópicos, cambio climático, seguridad y defensa nacional en el sector agrario.	IOEI.02.01.- Número de hectáreas de uso agrario protegidas ante fenómenos naturales y de cambio climático.
AEI.02.01	Instrumentos de gestión en Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, aprobados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.	IAEI.02.01.01.- Número de instrumentos de gestión en Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres aprobados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
AEI.02.02	Medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, implementados en zonas agrarias.	IAEI.02.02.01.- Número de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros asociados a eventos adversos.
		IAEI.02.02.02.- Número de puntos críticos en quebradas protegidos ante peligros asociados a eventos adversos.
		IAEI.02.02.03.- Número de productores agrarios que implementan medidas de protección frente a peligros asociados a eventos adversos.
AEI.02.03	Medidas de preparación y respuesta ante eventos adversos, implementados en zonas agrarias.	IAEI.02.03.01.- Número de puntos críticos en ribera de ríos atendidos ante peligros asociados a eventos adversos.
		IAEI.02.03.02.- Número de puntos críticos en quebradas atendidos ante peligros asociados a eventos adversos.
		IAEI.02.03.03.- Número de kit agrícola y pecuario de preparación y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos adversos.
AEI.02.04	Seguro agrario ante fenómenos naturales adversos y de cambio climático, con mayor cobertura para los productores agrarios.	IAEI.02.04.01.- Número de hectáreas protegidas con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático.
		IAEI.02.04.02.- Número de productores agrarios con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático.
AEI.02.05	Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático implementadas en el sector agrario.	IAEI.02.05.01.- Porcentaje de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático implementadas en el sector agrario.
AEI.02.06	Fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, implementado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.	IAEI.02.06.01.- Número de personas capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, vinculadas al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
AEI.02.07	Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario aprobada para personas naturales y jurídicas.	IAEI.02.07.01.- Porcentaje de proyectos o actividades de competencia del sector agrario y de riego que cuentan con viabilidad ambiental.



OEI / AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.03	Incrementar la productividad agraria sostenible en beneficio de los productores agrarios.	IOEI.03.01.- Valor Bruto de la Producción per cápita de los productos agropecuarios.
AEI.03.01	Fortalecimiento de capacidades para incrementar la productividad agraria sostenible, implementado en beneficio de los productores agrarios.	IAEI.03.01.01.- Número de productores agrarios que reciben capacitación y asistencia técnica en prácticas agrícolas y ganaderas.
		IAEI.03.01.02.- Número de productores agrarios que recibido el servicio de mejoramiento del piso forrajero.
AEI.03.02	Servicio de información sobre los factores de producción oportunos, orientado a los productores agrarios.	IAEI.03.02.01.- Porcentaje de productores agrarios que acceden a servicios de información sobre factores de producción, brindado por el MIDAGRI.
AEI.03.03	Financiamiento para incrementar la productividad agraria sostenible accesible a los productores agrarios.	IAEI.03.03.01.- Número de productores agrarios que acceden a financiamiento directo e indirecto.
AEI.03.04	Saneamiento físico legal de la propiedad agraria y catastro rural promovidos en beneficio de los productores agrarios.	IAEI.03.04.01.- Número de predios rurales individuales inscrito, promovido por el MIDAGRI.
		IAEI.03.04.02.- Número de comunidades nativas con territorio demarcado inscrito, promovido por el MIDAGRI.
		IAEI.03.04.03.- Número de comunidades campesinas con territorio deslindado inscrito, promovido por el MIDAGRI.
OEI.04	Mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios.	IOEI.04.01.- Valor Bruto de la Producción Agropecuaria.
AEI.04.01	Fortalecimiento de capacidades para mejorar la oferta de productos orientados al mercado implementado en beneficio de los productores agrarios.	IAEI.04.01.01.- Porcentaje de productores agrarios (organizados e individuales) que reciben capacitación y asistencia técnica en gestión organizacional, empresarial y comercial.
AEI.04.02	Servicios de información de mercado accesibles, en beneficio de los productores agrarios.	IAEI.04.02.01.- Porcentaje de productores agrarios que acceden a información sobre mercado, brindado por el MIDAGRI.
AEI.04.03	Mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad empresarial implementados para la integración de los productores agrarios.	IAEI.04.03.01.- Número de cooperativas agrarias que se inscriben en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias - RNCA.
		IAEI.04.03.02.- Número de productores agrarios asociados capacitados y/o asistidos en transformación de asociaciones a cooperativas agrarias.
AEI.04.04	Mecanismos de articulación comercial implementados en beneficio de los productores agrarios	IAEI.04.04.01.- Número de productores agrarios que participan en mecanismos de articulación comercial.
		IAEI.04.04.02.- Porcentaje de productores agrarios que acceden al uso de la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú".
AEI.04.05	Cofinanciamiento accesible para mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios organizados.	IAEI.04.05.01.- Número de productores agrarios organizados que acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado.
		IAEI.04.05.02.- Número de organizaciones agrarias de mujeres (OAM) que acceden al cofinanciamiento para la implementación de emprendimientos con enfoque de género, orientados al mercado.
OEI.05	Modernizar la gestión institucional en el MIDAGRI.	IOEI.05.01.- Porcentaje de metas de modernización de la gestión institucional cumplidas.
AEI.05.01	Instrumentos de gestión implementados en el ámbito del MIDAGRI.	IAEI.05.01.01.- Porcentaje de instrumentos de gestión implementados.

OEI / AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.05.02	Transformación digital integral implementada en el MIDAGRI.	IAEI.05.02.01.- Porcentaje de servicios agrarios digitalizados.
		IAEI.05.02.02.- Porcentaje de sistemas interoperables entre las diferentes dependencias del MIDAGRI.
		IAEI.05.02.03.- Porcentaje de servicios interoperables ofrecidos por MIDAGRI para instituciones externas.
AEI.05.03	Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.	IAEI.05.03.01.- Porcentaje de regiones con Agendas Regionales Agrarias aprobadas por el CGRA.
		IAEI.05.03.02.- Porcentaje de regiones con POAR aprobado por el CGRA e incorporado en los planes operativos institucionales.
AEI.05.04	Gestión de los recursos humanos fortalecida en el MIDAGRI.	IAEI.05.04.01.- Porcentaje de procesos fortalecidos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del MIDAGRI.
		IAEI.05.04.02.- Porcentaje de servidores del MIDAGRI satisfechos con el clima laboral (Satisfacción laboral)
AEI.05.05	Gestión de la calidad de las intervenciones implementada en el ámbito del MIDAGRI.	IAEI.05.05.01.- Porcentaje de intervenciones priorizadas que implementan la gestión de la calidad.
		IAEI.05.05.02.- Porcentaje de mejoras priorizadas implementadas en intervenciones del MIDAGRI.
AEI.05.06	Gestión del modelo de integridad fortalecida en el MIDAGRI.	IAEI.05.06.01.- Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el MIDAGRI.
AEI.05.07	Mecanismos de gestión de conflictos sociales implementados en el ámbito del MIDAGRI.	IAEI.05.07.01.- Porcentaje de compromisos de los espacios de diálogo que están en proceso de cumplimiento (pendiente a proceso).
		IAEI.05.07.02.- Porcentaje de compromisos de los espacios de diálogo asumidos por el MIDAGRI que están cumplidos.
AEI.05.08	Mecanismos de gestión implementados para el acceso de servicios agrarios en beneficio de las comunidades campesinas y/o nativas	IAEI.05.08.01.- Número de comunidades campesinas y/o nativas que acceden a los servicios del MIDAGRI.

Fuente: PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI, aprobado con Resolución Ministerial N° 0020-2025-MIDAGRI

2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2.1. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2030

La reciente aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), mediante la Resolución Ministerial N° 0020-2025-MIDAGRI (30 de enero de 2025), se realizó en concordancia con el nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 del sector agrario y de Riego, aprobado con Resolución Ministerial N° 0065-2024-MIDAGRI.

Este nuevo PEI introduce cambios sustanciales en la determinación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), indicadores y logros esperados, que exigen una alineación de las actividades operativas e inversiones contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI). En consecuencia, la actualización del POI se vuelve imperativa para garantizar la coherencia y efectividad de las acciones del MIDAGRI en el marco de este nuevo instrumento de gestión.

Cambios en la estructura de OEI y AEI

A continuación, se presenta una comparativa de los cambios en la estructura de OEI y AEI entre el PEI vigente y el anterior:

PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente):

- **OEI.01: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de los productores agrarios.** Este objetivo subraya la importancia de la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales para el beneficio de los productores agrarios.
- **OEI.02: Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados a fenómenos naturales y antrópicos, cambio climático, seguridad y defensa nacional en el sector agrario.** Este objetivo destaca la necesidad de mitigar los riesgos derivados de diversos peligros, incluyendo el cambio climático, en el sector agrario.
- **OEI.03: Incrementar la productividad agraria sostenible en beneficio de los productores agrarios.** Este objetivo prioriza el aumento de la productividad agrícola de manera sostenible, beneficiando a los productores.
- **OEI.04: Mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios.** Este objetivo se enfoca en mejorar la comercialización de los productos agrarios.
- **OEI.05: Modernizar la gestión institucional en el MIDAGRI.** Este objetivo resalta la importancia de la modernización de la gestión dentro del ministerio.

PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado):

El PEI anterior presentaba una estructura diferente, con objetivos que, en algunos casos, se han redefinido o combinado en el nuevo PEI. Entre los objetivos antiguos, se encuentran:

- Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.
- Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios.
- Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.
- Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios.
- Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales.
- Fortalecer la gestión institucional.

Análisis Comparativo de los PEI:

- El nuevo PEI se alinea con las acciones estratégicas y objetivos estratégicos del PESEM 2024-2030 del Sector Agrario y de Riego
- El nuevo PEI se enfoca en el manejo sostenible de los recursos naturales como el agua, el suelo y los recursos forestales, y el fortalecimiento de la resiliencia de los productores ante el cambio climático. Asimismo, se orienta a incrementar la productividad y calidad de los productos agrarios para acceder de manera competitiva al mercado nacional e internacional.

Tabla N° 02. Cuadro comparativo del PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente) del Pliego y el PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado) a nivel de OEI

PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente)		PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado)	
OEI	Objetivo Estratégico Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OEI.01	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de los productores agrarios.	OEI.02	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios
		OEI.03	Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios
OEI.02	Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados a fenómenos naturales y antrópicos, cambio climático, seguridad y defensa nacional en el sector agrario.	OEI.02	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios
		OEI.04	Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias
OEI.03	Incrementar la productividad agraria sostenible en beneficio de los productores agrarios.	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios
		OEI.05	Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales
OEI.04	Mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios.	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios
OEI.05	Modernizar la gestión institucional en el MIDAGRI.	OEI.06	Fortalecer la gestión institucional

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los OEI y AEI del MIDAGRI, reflejando cambios en las prioridades y estrategias del ministerio; destacando los siguientes aspectos clave:

- **Enfoque en Sostenibilidad:** El nuevo PEI muestra un mayor énfasis en la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales y la productividad agraria.
- **Gestión de Riesgos y Cambio Climático:** Se destaca la importancia de reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antrópicos, así como de implementar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- **Modernización de la Gestión:** El nuevo PEI incluye un objetivo específico para modernizar la gestión institucional del MIDAGRI, incorporando la transformación digital y la gestión de la calidad.
- **Apoyo a Productores Agrarios:** Tanto el PEI nuevo como el antiguo buscan mejorar las capacidades de los productores agrarios, su acceso a financiamiento y su integración al mercado.
- **Formalización de la Propiedad Agraria:** Se mantiene el interés en promover la formalización de la propiedad agraria, aunque con un enfoque renovado en el nuevo PEI.
- **Uso del Recurso Hídrico:** Se busca mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios, con acciones como la implementación de infraestructura de riego y sistemas de riego tecnificado.

Tabla N° 03. Cuadro comparativo del PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente) del Pliego y el PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado) a nivel de OEI y AEI

PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente)				PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado)			
OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional
OEI.01	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en beneficio de los productores agrarios.	AEI.01.01	Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios	OEI.03	Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios	AEI.03.01	Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios
		AEI.01.02	Sistemas de riego tecnificado operativos en áreas agrícolas de los productores agrarios			AEI.03.02	Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios
		AEI.01.03	Infraestructura de siembra y cosecha de agua, acondicionada para la seguridad hídrica de los productores agrarios			AEI.03.04	Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios
		AEI.01.04	Prácticas para el manejo de suelos agrarios degradados, implementadas en beneficio de los productores agrarios	OEI.02	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios	AEI.02.01	Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios
		AEI.01.05	Información sobre el aprovechamiento sostenible del recurso suelo disponible para el sector agrario			AEI.02.02	Servicios de información sobre suelos agrarios generada para los productores agrarios
		AEI.01.06	Reforestación con fines productivos y de protección implementada en beneficio de los productores agrarios.			AEI.02.01	Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios
		AEI.01.07	Sistemas agroforestales y silvopastoriles, implementados en beneficio de los productores agrarios.			AEI.02.01	Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios
		AEI.01.08	Fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión de los recursos naturales de competencia del sector, implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales y gobiernos locales	OEI.03	Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios	AEI.03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales.
OEI.02	Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados a fenómenos naturales y antrópicos, cambio climático, seguridad y defensa nacional en el sector agrario.	AEI.02.01	Instrumentos de gestión en defensa nacional y gestión del riesgo de desastres, aprobados por el ministerio de desarrollo agrario y riego.	OEI.04	Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias	AEI.04.01	Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.
		AEI.02.02	Medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, implementados en zonas agrarias.			AEI.04.03	Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas a los productores agrarios

PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente)				PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado)			
OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional
		AEI.02.03	Medidas de preparación y respuesta ante eventos adversos, implementados en zonas agrarias.			AEI.04.02	Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.
		AEI.02.04	Seguro agrario ante fenómenos naturales adversos y de cambio climático, con mayor cobertura para los productores agrarios			AEI.04.04	Seguro agrario ante fenómenos naturales adversos y de cambio climático, con mayor cobertura para los productores agrarios
		AEI.02.05	Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático implementadas en el sector agrario.			AEI.04.02	Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.
		AEI.02.06	Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres, seguridad y defensa nacional, implementado por el ministerio de desarrollo agrario y riego.			AEI.04.02	Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.
		AEI.02.07	Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario aprobada para personas naturales y jurídicas.	OEI.02	Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios	AEI.02.03	Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario aprobada a personas naturales y jurídicas.
OEI.03	Incrementar la productividad agraria sostenible en beneficio de los productores agrarios.	AEI.03.01	Fortalecimiento de capacidades para incrementar la productividad agraria sostenible, implementado en beneficio de los productores agrarios.	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	AEI.01.01	Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios
		AEI.03.04	Saneamiento físico legal de la propiedad agraria y catastro rural promovidos en beneficio de los productores agrarios	OEI.05	Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales	AEI.05.01	Servicio de información catastral rural validada para los gobiernos regionales
		AEI.03.03	Financiamiento para incrementar la productividad agraria sostenible accesible a los productores agrarios.	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	AEI.01.02	Programa de financiamiento para la implementación de emprendimientos, planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios organizados
		AEI.03.04	Saneamiento físico legal de la propiedad agraria y catastro rural promovidos en beneficio de los productores agrarios	OEI.05	Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales	AEI.05.02	Asesoramiento técnico legal en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural implementado en los gobiernos regionales.



PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente)				PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado)			
OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional
OEI.04	Mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios.	AEI.04.01	Fortalecimiento de capacidades para mejorar la oferta de productos orientados al mercado implementado en beneficio de los productores agrarios.	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	AEI.01.05	Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios organizados
		AEI.04.02	Servicios de información de mercado accesibles, en beneficio de los productores agrarios.			AEI.01.04	Servicios de información agraria implementado para los productores agrarios
OEI.03	Incrementar la productividad agraria sostenible en beneficio de los productores agrarios.	AEI.03.02	Servicio de información sobre los factores de producción oportunos, orientado a los productores agrarios	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	AEI.01.04	Servicios de información agraria implementado para los productores agrarios
OEI.04	Mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios.	AEI.04.03	Mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad empresarial implementados para la integración de los productores agrarios.	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	AEI.01.06	Mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad empresarial implementados para la integración de los productores agrarios
		AEI.04.04	Mecanismos de articulación comercial implementados en beneficio de los productores agrarios	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	AEI.01.05	Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios organizados
		AEI.04.05	Cofinanciamiento accesible para mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios organizados.	OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	AEI.01.03	Cofinanciamiento para la reconversión productiva agropecuaria de productos ejecutado en beneficio de los productores agrarios
OEI.05	Modernizar la gestión institucional en el MIDAGRI.	AEI.05.01	Instrumentos de gestión implementados en el ámbito del MIDAGRI	OEI.06	Fortalecer la gestión institucional	AEI.06.05	Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI
		AEI.05.02	Transformación digital integral implementada en el MIDAGRI.			AEI.06.02	Soluciones digitales implementadas para la transformación digital en el MIDAGRI.
		AEI.05.03	Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales			AEI.06.03	Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.
		AEI.05.04	Gestión de los recursos humanos fortalecida en el MIDAGRI.			AEI.06.04	Fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos desarrollado en el MIDAGRI
		AEI.05.05	Gestión de la calidad de las intervenciones implementada en el ámbito del MIDAGRI			AEI.06.01	Disposiciones normativas bajo un enfoque de resultados aprobadas al servicio de los productores agrarios
		AEI.05.06	Gestión del modelo de integridad fortalecida en el MIDAGRI.			AEI.06.06	Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI
		AEI.05.07	Mecanismos de gestión de conflictos sociales implementados en el ámbito del MIDAGRI			AEI.06.07	Mecanismos de gestión social implementados en el ámbito del sector agrario y riego

PEI 2025-2030 del Pliego 013: MIDAGRI (Vigente)				PEI 2019-2027 modificado del Pliego 013: MIDAGRI (Derogado)			
OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	AEI	Acción Estratégica Institucional
		AEI.05.08	Mecanismos de gestión implementados para el acceso de servicios agrarios en beneficio de las comunidades campesinas y/o nativas			AEI.06.01	Disposiciones normativas bajo un enfoque de resultados aprobadas al servicio de los productores agrarios

2.2. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2025 ACTUALIZADO VERSIÓN 1

El POI Anual 2025 Actualizado Versión 1, registrado en el aplicativo CEPLAN V.01, comprende un total de **5,260 AOI**, con una programación financiera de **S/ 2,246.53 millones**. En comparación con el POI Anual 2025 consistente con el PIA 2025 que incluyó **3,715 AOI** y una programación financiera de **S/ 2,240.60 millones**, refleja un incremento de **1,545 AOI** que representa un aumento del 41.6%, y un incremento en términos financieros de **S/ 5.92 millones**, equivalente a un 0.3%.

Las unidades ejecutoras con el mayor número de actividades en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 1 son Agrorural (2,968 AOI), PCC (741 AOI) y Administración Central (463 AOI). En cuanto a las unidades ejecutoras con mayores incrementos en el número de AOI, destacan el UEFSA (532.0%), Agrorural (78.5%) y PESCS (41.9%). En términos de programación financiera, destaca la UEFSA con un incremento presupuestal de 369.5%.

Tabla N° 04. Comparativo de las actualizaciones de la programación de actividades por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	POI Anual 2025 Consistenciado con el PIA	POI Anual 2025 Actualizado Versión 1					Variación	
		Eliminada (a)	Incorporada (b)	Modificada (c)	Sin Modificación (d)	Total e = b+c+d	N°	%
0155 Adm. Central	465	27	25	299	139	463	-2	-0.4%
0956 PSI	92	9	33	56	27	116	24	26.1%
1296 AGRORURAL	1,663	143	1448	1510	10	2,968	1,305	78.5%
1297 PCC	715	11	37	284	420	741	26	3.6%
1327 PEBPT	36	1	5	6	29	40	4	11.1%
1328 PEJEZA	34	1	2	26	7	35	1	2.9%
1329 PESCS	31		13	11	20	44	13	41.9%
1330 PEBLT	82	3	13	9	70	92	10	12.2%
1331 PEBDICP	50	4	5	13	33	51	1	2.0%
1332 PEJSIB	101	1	10	57	43	110	9	8.9%
1333 PEAH	13		2	3	10	15	2	15.4%
1334 PEPP	30		5	5	25	35	5	16.7%
1593 PROVRAEM	312	44	57	71	197	325	13	4.2%
1594 PEDAMAALC	33			19	14	33	0	0.0%
1631 UEGPS	33		1	22	11	34	1	3.0%
1634 UEFSA	25		133	20	5	158	133	532.0%
Total	3,715	244	1789	2411	1060	5,260	1,545	41.6%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

Tabla N° 05. Comparativo de las actualizaciones de la programación de financiera por Unidad Ejecutora

Unidas Ejecutora	POI Anual 2025 Consistenciado con el PIA (Mill. de S/)	POI Anual 2025 Actualizado Versión 1 (Mill. de S/)	Var. S/	Var. %
0155 Adm. Central	754.82	747.60	-7.22	-1.0%
0956 PSI	487.23	477.25	-9.97	-2.0%
1296 AGRORURAL	446.35	446.50	0.15	0.0%
1297 PCC	113.82	113.84	0.03	0.0%
1327 PEBPT	47.64	47.74	0.10	0.2%
1328 PEJEZA	50.74	50.91	0.17	0.3%
1329 PESCS	78.66	81.13	2.47	3.1%
1330 PEBLT	36.28	37.49	1.21	3.3%
1331 PEBDIP	18.49	18.50	0.00	0.0%
1332 PEJSIB	44.05	44.06	0.01	0.0%
1333 PEAH	23.10	23.11	0.01	0.0%
1334 PEPP	22.03	22.54	0.51	2.3%
1593 PROVRAEM	53.22	53.22	0.01	0.0%
1594 PEDAMAALC	11.96	11.97	0.01	0.0%
1631 UEGPS	47.22	47.22	0.00	0.0%
1634 UEFSA	4.99	23.44	18.45	369.5%
Total	2,240.60	2,246.53	5.93	0.3%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

Administración Central

La Administración Central en el POI 2025 Consistenciado con el PIA programó 465 AOI con un financiamiento de S/ 754.82 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 299 AOI modificadas, 139 AOI sin modificación, 27 AOI eliminadas y 25 AOI incorporadas, resultando en 463 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 747.60 millones. Esto representa un incremento de 0.4% en el número de AOI y del 1.0% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Programa Subsectorial de Irrigación - PSI

El PSI en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 92 AOI con un financiamiento de S/ 487.23 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 56 AOI modificadas, 33 AOI incorporadas, 27 AOI sin modificación y 9 AOI eliminadas, resultando en 116 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 477.25 millones. Esto representa un incremento de 26.1% en el número de AOI y una reducción del 2.0% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL

AGRORURAL en el POI 2025 Consistenciado con el PIA programó 1,663 AOI con un financiamiento de S/ 446.35 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 1,510 AOI modificadas, 1,448 AOI incorporadas, 143 AOI eliminadas y 10 AOI sin modificación con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 446.50 millones. Esto representa un incremento de 78.5% en el número de AOI y del 0.03% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Programa de Compensaciones para la Competitividad - PCC

El PCC en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 715 AOI con un financiamiento de S/ 113.82 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 420 AOI sin modificación, 284 AOI modificadas, 37 AOI incorporadas y 11 AOI eliminadas, resultando en 741 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 113.84 millones. Esto representa un incremento de 3.6% en el número de AOI y del 0.03% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes – PEBPT

El PEBPT en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 36 AOI con un financiamiento de S/ 47.64 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 29 AOI sin modificación, 6 AOI modificadas, 5 AOI incorporadas y 1 AOI eliminada, resultando en 40 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 47.74 millones. Esto representa un incremento de 11.1% en el número de AOI y del 0.2% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Jequetepeque Zaña - PEJEZA

El PEJEZA en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 34 AOI con un financiamiento de S/ 50.74 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 26 AOI modificadas, 7 AOI sin modificación, 2 AOI incorporadas y 1 AOI eliminada, resultando en 35 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 50.91 millones. Esto representa un incremento de 2.9% en el número de AOI y del 0.3% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Sierra Centro Sur - PESCS

El PESCS en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 31 AOI con un financiamiento de S/ 78.66 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 20 AOI sin modificación, 13 AOI incorporadas y 11 AOI modificadas, resultando en 44 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 81.13 millones. Esto representa un incremento de 41.9% en el número de AOI y del 3.1% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT

El PEBLT en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, PEBLT programó 82 AOI con un financiamiento de S/ 36.28 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 70 AOI sin modificación, 13 AOI incorporadas, 9 AOI modificadas y 3 AOI eliminadas, resultando en 92 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 37.49 millones. Esto representa un incremento de 12.2% en el número de AOI y del 3.3% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Binacional Rio Putumayo – PEBDICP

El PEBDICP en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 50 AOI con un financiamiento de S/ 18.49 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 33 AOI sin modificación, 13 AOI modificadas, 5 AOI incorporadas y 4 AOI eliminadas, resultando en 51 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 18.50 millones. Esto representa un incremento de 2.0% en el número de AOI y sin variaciones significativas en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua - PEJSIB

El PEJSIB en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 101 AOI con un financiamiento de S/ 44.05 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 57 AOI modificadas, 43 AOI sin modificación, 10 AOI incorporadas y 1 AOI eliminada, resultando en 110 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 44.06 millones. Esto representa un incremento de 8.9% en el número de AOI y del 0.02% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Alto Huallaga - PEAH

El PEAH en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 13 AOI con un financiamiento de S/ 23.10 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 10 AOI sin modificación, 3 AOI modificadas y 2 AOI incorporadas, resultando en 15 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 23.11 millones. Esto representa un incremento de 15.4% en el número de AOI y del 0.04 en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Pichis Palcazu - PEPP

El PEPP en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 30 AOI con un financiamiento de S/ 22.03 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 25 AOI sin modificación, 5 AOI modificadas y 5 AOI incorporadas, resultando en 35 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 22.54 millones. Esto representa un incremento de 16.7% en el número de AOI y del 2.3% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM

El PROVRAEM en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 312 AOI con un financiamiento de S/ 53.22 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 197 AOI sin modificación, 71 AOI modificadas, 57 AOI incorporadas y 44 AOI eliminadas, resultando en 325 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 53.22 millones. Esto representa un incremento de 4.2% en el número de AOI y del 0.02% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Proyecto Especial Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui – PEDAMAALC

En el POI 2025 Consistenciado con el PIA, PEDAMAALC programó 33 AOI con un financiamiento de S/ 11.96 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 19 AOI modificadas y 14 AOI sin modificación, resultando en 33 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 11.97 millones. Esto representa un incremento del 0.08% del PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales - UEGPS

La UEGPS en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, UEGPS programó 33 AOI con un financiamiento de S/ 47.22 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 22 AOI modificadas, 11 AOI sin modificación y 1 AOI incorporada, resultando en 34 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 47.22 millones. Esto representa un aumento en el número de AOI del 3.0% y sin variaciones significativas en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA

La UEFSA en el POI 2025 Consistenciado con el PIA, programó 25 AOI con un financiamiento de S/ 4.99 millones. En el POI 2025 Actualizado V1, se reportaron 133 AOI incorporadas, 20 AOI modificadas y 5 AOI sin modificación, resultando en 158 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 23.44 millones. Esto representa un incremento de 532.0% en el número de AOI y del 369.5% en el PIM respecto al POI 2025 Consistenciado con el PIA.

2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA

2.3.1. Actualización de la programación financiera por fuente de financiamiento y rubro

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del POI Anual 2025 con corte al 28 de febrero de 2025 asciende a S/ 2,246,53 millones, lo que representa un incremento del 0.3 % respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2025, que ascendió a S/ 2,240,60 millones.

El MIDAGRI se financia principalmente con la fuente de Recursos Ordinarios, que concentra S/ 2,135.17 millones (95.0% del PIM). La fuente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito tiene asignado S/ 92,64 millones (4.1%), Recursos Determinados asciende a S/ 16.54 millones (0.8%) y Donaciones y Transferencias suman S/ 2.17 millones (0.1%). El detalle de la programación financiera por rubro se muestra de manera comparativa en la siguiente tabla:

Tabla N° 06. Programación Financiera por Rubro del POI Anual 2025 Actualizado Versión 1

Fuente de Financiamiento /Rubro	PIA 2025 (Mill. de S/)	PIM al 28.02.2025 (Mill. de S/)	Var. %
1. Recursos Ordinarios	2,133.31	2,135.17	0.1%
00. Recursos Ordinarios	2,133.31	2,135.17	0.1%
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	92.64	92.64	0.0%
19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	92.64	92.64	0.0%
4. Donaciones y Transferencias	0.97	2.17	123.4%
13. Donaciones y Transferencias	0.97	2.17	123.4%
5. Recursos Determinados	13.68	16.54	20.9%
18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	13.68	16.54	20.9%
Total	2,240.60	2,246.53	0.3%

Fuente: Consulta Amigable SIAF, con corte al 28.02.2025

2.3.2. Actualización de la programación financiera por categoría y genérica de gasto

El 55.8% de la programación financiera se concentra en Gastos de Capital (S/ 1,254.45 millones) y el 44.2% en Gastos Corrientes (S/992.08 millones). Dentro de los gastos de capital, la genérica Adquisición de Activos No Financieros (99.7%) concentra la mayor programación financiera. En cuanto a los gastos corrientes, la mayor proporción corresponde a las genéricas de gasto Bienes y Servicios (38.0%), Donaciones y Transferencias (28.9%) y Personal y Obligaciones Sociales (19.2%).

Tabla N° 07. Programación Financiera por Genérica de Gasto del POI Anual 2025 Actualizado Versión 1

Categoría de Gasto /Genérica de Gasto	PIA 2025 (Mill. de S/)	PIM al 28.02.2025 (Mill. de S/)	Var. %
5. Gastos Corrientes	985.64	992.08	0.7%
5-21. Personal y Obligaciones Sociales	188.70	190.79	1.1%
5-22. Pensiones y otras Prestaciones Sociales	41.81	43.23	3.4%
5-23. Bienes y Servicios	374.78	377.30	0.7%
5-24. Donaciones y Transferencias	287.07	287.07	0.0%
5-25. Otros Gastos	93.29	93.69	0.4%
6. Gastos de Capital	1,254.95	1,254.45	0.0%
6-24. Donaciones y Transferencias	-	0.05	0.0%
6-25. Otros Gastos	-	2.24	0.0%
6-26. Adquisición de Activos No Financieros	1,254.47	1,250.70	-0.3%
6-27. Adquisición de Activos Financieros	0.48	1.45	201.2%
Total	2,240.60	2,246.53	0.3%

Fuente: Consulta Amigable SIAF, con corte al 28.02.2025

2.3.3. Actualización de la programación financiera por unidades ejecutoras y centros de costo

A nivel de unidades ejecutoras, la programación financiera del POI Anual 2025 Actualizado Versión 1 se concentra en una mayor proporción en la UEAC, seguido de PSI y Agrorural, con un PIM de S/ 747.58 millones (33.3%), S/ 447.25 millones (21.2%) y S/ 446.50 millones (19.9%), respectivamente. El detalle de la programación financiera por unidad ejecutora y centros de costo se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 8. Programación Financiera por Unidad Ejecutora y Centro de Costo del POI Anual 2025 Actualizado Versión 1

UNIDAD EJECUTORA/CENTRO DE COSTO	PIA 2025 (S/)	PIM al 28.02.2025 (S/)	Var. %
0155 Adm. Central	754,820,204	747,597,693	-1.0%
DESPACHO MINISTERIAL	1,907,038	2,200,038	15.4%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1,599,718	1,599,718	0.0%
PROCADURÍA PÚBLICA	3,692,554	3,811,556	3.2%
SECRETARÍA GENERAL	2,214,743	2,214,743	0.0%
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	3,116,997	3,114,707	-0.1%
OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	2,165,183	2,143,895	-1.0%
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1,548,367	1,675,842	8.2%
OFICINA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	1,114,807	1,204,538	8.0%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	40,281,452	35,692,133	-11.4%
OFICINA DE CONTABILIDAD	1,534,604	1,781,104	16.1%
OFICINA DE TESORERÍA	1,848,570	1,850,333	0.1%
OFICINA DE ABASTECIMIENTO	25,095,966	24,637,605	-1.8%
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4,535,108	3,568,888	-21.3%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	52,652,835	54,680,136	3.9%
OFICINA DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	5,644,882	6,980,569	23.7%
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	16,178,861	12,615,929	-22.0%
OFICINA DE PLANEAMIENTO	2,004,896	1,907,974	-4.8%
OFICINA DE PRESUPUESTO	29,525,301	27,322,763	-7.5%
OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	2,433,486	2,474,486	1.7%
OFICINA DE MODERNIZACIÓN	797,126	881,338	10.6%
OFICINA DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	8,039,618	8,050,496	0.1%
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	2,246,267	2,243,114	-0.1%
OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,688,864	5,674,838	-0.2%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POLÍTICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO	1,715,261	1,737,691	1.3%
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS	160,647	160,671	0.0%
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD AGRARIA	2,203,173	2,998,346	36.1%
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS	1,282,981	2,871,901	123.8%
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS	1,273,144	1,274,444	0.1%



UNIDAD EJECUTORA/CENTRO DE COSTO	PIA 2025 (S/)	PIM al 28.02.2025 (S/)	Var. %
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AGRARIA	49,824,632	47,445,134	-4.8%
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS	866,088	947,088	9.4%
DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL	35,178,393	35,189,787	0.0%
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL	1,313,393	1,446,428	10.1%
DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL	2,544,738	2,640,388	3.8%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE COMUNIDADES CAMPESINAS, NATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL	1,239,444	1,258,044	1.5%
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA MUJER PRODUCTORA AGRARIA	525,775	391,275	-25.6%
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	1,445,979	1,445,979	0.0%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA Y AGROECOLOGIA	3,645,708	8,733,353	139.6%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO GANADERO	8,233,499	3,200,349	-61.1%
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS	1,161,753	1,161,540	0.0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL AGRARIA	6,955,899	6,963,205	0.1%
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	9,825,801	9,844,449	0.2%
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y RIEGO	1,097,539	1,101,164	0.3%
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RIEGO	1,815,086	1,815,086	0.0%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y RIEGO	122,506,927	122,506,527	0.0%
DIRECCIÓN DE ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1,222,618	1,221,618	-0.1%
DIRECCIÓN DE SEGURO Y FOMENTO DEL FINANCIAMIENTO AGRARIO	281,404,762	281,409,762	0.0%
DIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIATIVIDAD, SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	1,509,721	1,506,721	-0.2%
0956 PSI	487,227,477	477,252,877	-2.0%
DIRECCION EJECUTIVA	334,967	1,060,469	216.6%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	828,040	778,040	-6.0%
UNIDAD DE ADMINISTRACION	14,121,697	11,104,436	-21.4%
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	855,469	711,782	-16.8%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	1,125,817	2,192,603	94.8%
UNIDAD GERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE	1,405,489	953,617	-32.2%
SUBUNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE	10,000,000	10,000,000	0.0%
SUBUNIDAD GERENCIAL DE EJECUCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	54,865,612	55,401,937	1.0%
UNIDAD GERENCIAL DE RIEGO TECNIFICADO	1,216,939	1,310,939	7.7%
SUBUNIDAD GERENCIAL DE OBRAS DE RIEGO TECNIFICADO	100,428,037	99,891,712	-0.5%
UZ AREQUIPA	370,848	334,408	-9.8%
UZ CASMA	261,420	317,020	21.3%
UZ CHICLAYO	449,848	634,771	41.1%
UZ HUANCAYO	199,614	376,540	88.6%
UZ PIURA	249,420	295,420	18.4%
UZ TRUJILLO	170,133	260,760	53.3%
UZ CUSCO	261,420	256,180	-2.0%
UNIDAD GERENCIAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	1,534,654	1,534,674	0.0%
UNIDAD GERENCIAL DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA		1,438,848	0.0%
UNIDAD GERENCIAL DE INTERVENCIONES ESPECIALES	298,548,053	288,398,721	-3.4%
1296 AGRO RURAL	446,351,729	446,496,929	0.0%
DIRECCION EJECUTIVA	2,198,882	1,810,485	-17.7%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	367,783	770,454	109.5%
UZ MADRE DE DIOS	579,257	441,749	-23.7%
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	612,804	526,435	-14.1%
UZ AMAZONAS	3,894,550	4,204,789	8.0%
UZ ANCASH	7,254,864	7,841,430	8.1%
UZ APURIMAC	7,394,494	7,065,901	-4.4%
UZ AREQUIPA	12,367,664	11,648,952	-5.8%
UZ AYACUCHO	12,858,198	12,629,383	-1.8%
UZ CAJAMARCA	8,393,408	8,456,757	0.8%
UZ CUSCO	21,890,028	21,119,298	-3.5%
UZ HUANCAVELICA	14,288,453	13,799,147	-3.4%
UZ HUANUCO	7,974,879	8,532,623	7.0%
UZ JUNIN	10,007,557	9,884,501	-1.2%
UZ LA LIBERTAD	4,172,267	4,329,820	3.8%
UZ LAMBAYEQUE	1,007,931	2,681,534	166.0%
UZ LIMA	3,543,825	3,557,442	0.4%
UZ MOQUEGUA	4,497,918	4,570,972	1.6%
UZ PASCO	7,797,377	7,919,939	1.6%
UZ PIURA	1,789,129	4,530,166	153.2%
UZ PUNO	28,656,069	29,417,187	2.7%



UNIDAD EJECUTORA/CENTRO DE COSTO	PIA 2025 (S/)	PIM al 28.02.2025 (S/)	Var. %
UZ TACNA	3,086,834	3,248,892	5.2%
UZ TUMBES	671,013	577,553	-13.9%
UZ UCAYALI	711,792	831,965	16.9%
UNIDAD DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL	510,150	4,068,421	697.5%
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	19,425,675	20,663,188	6.4%
UNIDAD DE ADMINISTRACION	3,366,808	6,132,740	82.2%
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIONES	16,330,527	9,127,880	-44.1%
SUB UNIDAD DE INVERSIONES	25,400,000	20,192,855	-20.5%
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA RURAL	1,578,239	3,305,334	109.4%
SUB UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MENOR	41,649,366	41,649,366	0.0%
UNIDAD DE CADENA DE VALOR AGROFORESTAL, FORESTAL Y SILVOPASTORIL	1,525,893	1,495,601	-2.0%
SUB UNIDAD DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y PRADERAS NATURALES	11,165,273	9,146,768	-18.1%
SUB UNIDAD DE CADENAS DE VALOR AGROFORESTAL Y FORESTAL	50,000	2,177,214	4254.4%
SUB UNIDAD DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUAS	55,000,000	55,000,000	0.0%
UNIDAD DE CADENA DE VALOR AGRÍCOLA Y GANADERA	43,599,688	44,186,817	1.3%
SUB UNIDAD DE CADENAS DE VALOR GANADERO	25,176,455	24,835,550	-1.4%
SUB UNIDAD DE CADENAS DE VALOR AGRÍCOLA	8,187,590	8,211,590	0.3%
SUB UNIDAD DE EXTRACCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ABONOS	27,369,089	25,906,231	-5.3%
1297 PCC	113,817,259	113,842,859	0.0%
DIRECCION EJECUTIVA	966,006	2,976,645	208.1%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	1,110,285	2,889,460	160.2%
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	16,790,149	5,352,545	-68.1%
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS	1,024,013	1,478,736	44.4%
UNIDAD DE MONITOREO	86,911,137	89,832,007	3.4%
UNIDAD DE NEGOCIOS	927,543	1,037,564	11.9%
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	380,353	1,306,239	243.4%
UNIDAD REGIONAL DE AMAZONAS	225,721	331,208	46.7%
UNIDAD REGIONAL DE ANCASH	121,074	209,212	72.8%
UNIDAD REGIONAL DE APURIMAC	368,044	650,583	76.8%
UNIDAD REGIONAL DE AREQUIPA	247,545	400,370	61.7%
UNIDAD REGIONAL DE AYACUCHO	236,294	244,443	3.4%
UNIDAD REGIONAL DE CAJAMARCA	550,765	993,826	80.4%
UNIDAD REGIONAL DE CUSCO	307,294	437,973	42.5%
UNIDAD REGIONAL DE HUANCANELICA	214,471	249,852	16.5%
UNIDAD REGIONAL DE HUÁNUCO	172,647	424,942	146.1%
UNIDAD REGIONAL DE ICA	121,074	203,422	68.0%
UNIDAD REGIONAL DE JUNÍN	492,766	760,977	54.4%
UNIDAD REGIONAL DE LA LIBERTAD	206,470	276,012	33.7%
UNIDAD REGIONAL DE LAMBAYEQUE	160,148	269,743	68.4%
UNIDAD REGIONAL DE LORETO	116,647	249,802	114.2%
UNIDAD REGIONAL DE MADRE DE DIOS	186,221	252,004	35.3%
UNIDAD REGIONAL DE MOQUEGUA	138,147	162,662	17.7%
UNIDAD REGIONAL DE PASCO	84,324	312,963	271.1%
UNIDAD REGIONAL DE PIURA	335,868	515,345	53.4%
UNIDAD REGIONAL DE PUNO	240,221	360,663	50.1%
UNIDAD REGIONAL DE SAN MARTÍN	330,044	391,483	18.6%
UNIDAD REGIONAL DE TACNA	126,897	171,392	35.1%
UNIDAD REGIONAL DE TUMBES	150,148	184,503	22.9%
UNIDAD REGIONAL DE UCAYALI	189,148	285,143	50.8%
UNIDAD REGIONAL DE VRAEM	162,897	234,402	43.9%
UNIDAD REGIONAL DE LIMA	222,898	396,738	78.0%
1327 PEBPT	47,637,453	47,735,968	0.2%
DIRECCION EJECUTIVA	791,926	791,926	0.0%
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	222,519	222,519	0.0%
OFICINA DE ADMINISTRACION	6,355,453	6,453,968	1.6%
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	984,642	984,642	0.0%
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	598,486	598,486	0.0%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y DE RIEGO	35,495,181	35,495,181	0.0%
DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO	3,189,247	3,189,247	0.0%
1328 PEJEZA	50,739,055	50,913,568	0.3%
DIRECCION EJECUTIVA	574,760	574,760	0.0%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	483,533	483,533	0.0%
UNIDAD DE ADMINISTRACION	2,102,654	2,063,120	-1.9%
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	1,949,458	2,151,508	10.4%
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	416,207	416,207	0.0%
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	26,722,650	26,734,647	0.0%



UNIDAD EJECUTORA/CENTRO DE COSTO	PIA 2025 (S/)	PIM al 28.02.2025 (S/)	Var. %
UNIDAD DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	8,000,000	8,000,000	0.0%
UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO	10,489,793	10,489,793	0.0%
1329 PESCS	78,658,976	81,133,090	3.1%
DIRECCION EJECUTIVA	90,000	90,000	0.0%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4,407,235	4,440,980	0.8%
OFICINA DE ADMINISTRACION	222,000	222,000	0.0%
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	96,000	96,000	0.0%
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	14,771,808	16,391,082	11.0%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	10,240,325	9,153,220	-10.6%
DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO	31,238,924	32,526,995	4.1%
DIRECCIÓN ZONAL ABANCAY	1,323,475	1,323,475	0.0%
DIRECCIÓN ZONAL ANDAHUAYLAS	683,746	3,006,517	339.7%
DIRECCIÓN ZONAL CUSCO	15,585,463	13,882,821	-10.9%
DIRECCIÓN ZONAL HUANCavelica	90,000	90,000	0.0%
1330 PEBLT	36,280,718	37,490,418	3.3%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	374,773	374,773	0.0%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	224,427	224,427	0.0%
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	352,994	352,994	0.0%
OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	473,733	1,672,033	252.9%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	5,364,969	5,376,369	0.2%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	11,872,488	11,708,088	-1.4%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONOMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	17,617,334	17,781,734	0.9%
1331 PEBDICP	18,492,796	18,495,796	0.0%
DIRECCION DE EJECUTIVA	496,716	496,716	0.0%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	140,207	140,207	0.0%
UNIDAD DE ADMINISTRACION	2,946,277	2,949,277	0.1%
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	445,914	445,914	0.0%
UNIDAD DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	1,058,322	1,058,322	0.0%
UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO	6,220,702	6,220,702	0.0%
UNIDAD ZONAL CABALLOCOCHA	491,893	491,893	0.0%
UNIDAD ZONAL SAN ANTONIO DE EL ESTRECHO	370,490	370,490	0.0%
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES	6,322,275	6,322,275	0.0%
1332 PEJSIB	44,051,006	44,059,406	0.0%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	472,045	472,045	0.0%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	308,413	308,413	0.0%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1,968,278	1,976,678	0.4%
OFICINA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	943,395	943,395	0.0%
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	321,256	321,256	0.0%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	23,806,615	23,806,615	0.0%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONÓMICO	16,231,004	16,231,004	0.0%
1333 PEAH	23,101,773	23,108,973	0.0%
DIRECCION EJECUTIVA	268,634	268,634	0.0%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	189,649	189,649	0.0%
OFICINA DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	350,790	350,790	0.0%
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	142,197	142,197	0.0%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	4,223,493	2,833,643	-32.9%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	15,390,795	15,390,795	0.0%
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONOMICO	2,395,697	3,792,747	58.3%
OFICINA ZONAL JUANJUI	140,518	140,518	0.0%
1334 PEPP	22,030,530	22,544,477	2.3%
DIRECCION EJECUTIVA	289,976	289,976	0.0%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	139,314	139,314	0.0%
OFICINA DE ADMINISTRACION	2,241,740	2,755,687	22.9%
OFICINA DE ASESORIA LEGAL	250,658	250,658	0.0%
OFICINA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	801,357	801,357	0.0%
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	0	85,450	0.0%
DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO	18,307,485	18,222,035	-0.5%
1593 PROVRAEM	53,217,789	53,224,389	0.0%
DIRECCION EJECUTIVA	351,725	403,564	14.7%
UNIDAD DE ADMINISTRACION	1,003,832	1,024,812	2.1%
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	200,946	201,246	0.1%
UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO	30,605,245	30,689,282	0.3%
UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS FORESTALES	10,157,214	10,478,104	3.2%
UNIDAD DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	907,434	527,768	-41.8%
UNIDAD ZONAL PANGOA	5,991,917	5,958,999	-0.5%
UNIDAD ZONAL PICHARI	3,443,442	3,464,352	0.6%

UNIDAD EJECUTORA/CENTRO DE COSTO	PIA 2025 (S/)	PIM al 28.02.2025 (S/)	Var. %
UNIDAD ZONAL TAYACAJA	556,034	476,262	-14.3%
1594 PEDAMAALC	11,961,086	11,966,486	0.0%
DIRECCION EJECUTIVA	281,020	281,020	0.0%
UNIDAD DE ADMINISTRACION	948,361	953,761	0.6%
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	172,473	172,473	0.0%
UNIDAD DE DESARROLLO AGROECONOMICO E INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO	5,450,002	5,450,002	0.0%
UNIDAD DE GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES	4,166,531	4,166,531	0.0%
UNIDAD DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	653,279	653,279	0.0%
UNIDAD ZONAL DE CONDORCANQUI	176,946	176,946	0.0%
UNIDAD ZONAL DE DATEM DEL MARAÑON	112,473	112,473	0.0%
1631 UEGPS	47,217,083	47,219,683	0.0%
DIRECCIÓN EJECUTIVA	265,776	265,776	0.0%
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	154,473	154,473	0.0%
JEFATURA DE PRESUPUESTO	136,473	136,473	0.0%
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	429,474	428,003	-0.3%
JEFATURA DE LOGÍSTICA	656,520	660,591	0.6%
JEFATURA DE CONTABILIDAD	136,473	136,473	0.0%
JEFATURA DE TESORERÍA	182,946	182,946	0.0%
JEFATURA DE ASESORIA JURÍDICA	254,946	254,946	0.0%
COORDINACIÓN PROYECTO PTRT3	25,000,000	25,000,000	0.0%
COORDINACIÓN PROYECTO PIADER	20,000,000	20,000,000	0.0%
1634 UEFSa	4,993,075	23,444,957	369.5%
DIRECCION EJECUTIVA	329,226	396,766	20.5%
OFICINA DE ADMINISTRACION	2,934,255	3,462,222	18.0%
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	647,070	2,612,564	303.8%
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	221,007	239,507	8.4%
OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	861,517	16,733,899	1842.4%
Total	2,240,598,009	2,246,527,569	0.3%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

2.4. ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS

Esta sección presenta un análisis conciso de la programación de las Actividades Operativas Institucionales (AOI) en relación con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). El objetivo principal es demostrar cómo la programación de las AOI contribuye directamente al logro de las metas establecidas para el año 2025, específicamente en lo que respecta a los indicadores definidos en las AEI del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.

OEI.01. Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de competencia del sector en beneficio de los productores agrarios

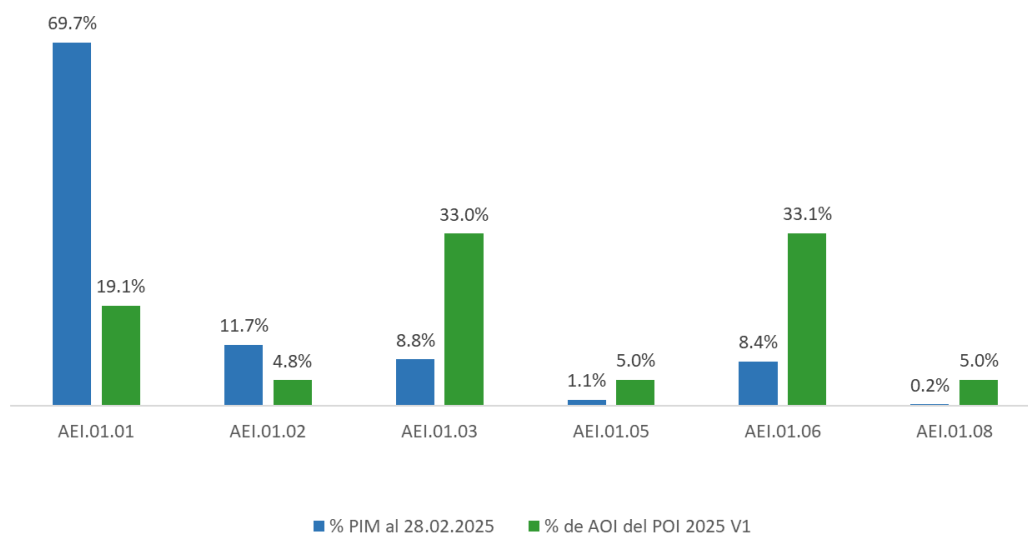
En el marco del OEI.01, el POI 2025 Actualizado V1 incluye la programación de 888 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 886.16 millones. La AEI.01.01 tiene una mayor participación en el PIM, con S/ 618.07 millones que equivalen al 69.8% del PIM. Por otro lado, las AEI con mayor participación en el total de AOI son la AEI.01.06 con 294 AOI y la AEI 01.03 con 293 AOI, que concentran el 33.1% y el 33.0%, respectivamente.

Tabla N° 9. Programación Financiera y número de actividades operativas e inversiones del OEI.01, según AEI

AEI ID	PIM al 28.02.2025 (Mill. de S/)	Cant. de AOI del POI 2025 V1	% PIM al 28.02.2025	% de AOI
AEI.01.01	618.07	170	69.8%	19.1%
AEI.01.02	103.45	43	11.7%	4.8%
AEI.01.03	78.42	293	8.9%	33.0%
AEI.01.05	9.71	44	1.1%	5.0%
AEI.01.06	74.68	294	8.4%	33.1%
AEI.01.08	1.83	44	0.2%	5.0%
Total	886.16	888	100.0%	100.00%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

Gráfico N° 1. Participación porcentual respecto a la programación financiera y número de AOI del OEI.01, según AEI



Fuente: Aplicativo Ceplan V01

AEI.01.01. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios.

En la AEI.01.01 del POI 2025 Actualizado V1, se ha programado 170 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 618.07 millones, que comprenden intervenciones orientadas a mejorar, rehabilitar y ampliar los sistemas de riego para distribuir el recurso hídrico de manera eficaz y eficiente, con el objetivo de mejorar la productividad agrícola, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de los productores.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

El PEBLT programó la ejecución de inversiones para cinco proyectos de inversión destinados al mejoramiento y ampliación del sistema de riego, con una meta física de 1,106.31 hectáreas.

El PSI programó la liquidación de obras del ejercicio anterior y para concluir obras de rehabilitación de infraestructura de riego. Se realizaron modificaciones presupuestales para asignar presupuesto y licitar las obras. Además, se modificaron cinco AOI debido a que se

realizaron modificaciones presupuestales entre proyectos con el fin de viabilizar la licitación de los mismos, la meta física programada es de 833 hectáreas de infraestructura de riego mejorada y 590.23 hectáreas de infraestructura de riego rehabilitada.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 10. Programación para la implementación de la AEI.01.01

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.01.01.01.- Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidas con infraestructura de riego construida.	17,456	1,914	DGIHR
IAEI.01.01.02.- Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidas con infraestructura de riego mejorada.	34,044	1,939	
IAEI.01.01.03.- Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidas con infraestructura de riego rehabilitada.	251,247	6,001	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.01.02. Sistemas de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios.

En la AEI.01.02 del POI 2025 Actualizado V1, se ha programado 43 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 103.45 millones que contribuirán en un uso más eficiente del recurso hídrico adoptando tecnologías modernas de riego.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

El PEJSIB programó la ejecución de 02 proyectos de inversión en el departamento de Cajamarca. Estos proyectos proporcionarán recursos hídricos para irrigar un total de 1,246.79 hectáreas.

El PSI programó diecisiete AOI correspondientes al Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente, con el objetivo de implementar sistemas de riego tecnificado en 769.47 hectáreas.

El PSI tiene previsto concluir 15 obras de riego tecnificado en los departamentos de Junín, Cusco, Ayacucho, Puno, Huánuco, Piura, Arequipa, Lambayeque, Ancash y Lima.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 11. Programación para la implementación de la AEI.01.02

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.01.02.01.- Número de hectáreas con sistemas de riego tecnificado que se encuentran operativos.	218,241	789	DGIHR

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.01.03. Infraestructura de siembra y cosecha de agua, acondicionada para la seguridad hídrica de los productores agrarios.

En la AEI.01.03 del POI 2025 Actualizado V1, se ha programado 293 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 78.42 millones que incluyen intervenciones de siembra y cosecha de agua que contribuyen a la disponibilidad de recurso hídrico en las cabeceras de las cuencas, en beneficio de los productores agrarios.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La UEFSa ha programado la ejecución de 27 obras de construcción de infraestructura para la captación de agua en los departamentos de Cusco, Lima, La Libertad, Ayacucho, Huánuco, Cajamarca, Áncash, Junín y Pasco. Además, la elaboración de 87 expedientes técnicos de inversión en los departamentos de Piura, Áncash, La Libertad, Pasco, Ayacucho, Cusco, Moquegua, Apurímac, Arequipa, Huánuco, Junín, Lima y Amazonas.

Por su parte, Agrorural ha programado 47 AOI para la recuperación y manejo de praderas en 47 localidades, que abarcan un total de 7,110 hectáreas. Asimismo, ha programado la construcción de 106 reservorios y la recuperación o construcción de 66 qochas.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 12. Programación para la implementación de la AEI.01.03

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.01.03.01.- Número de hectáreas con infraestructura de siembra y cosecha de agua acondicionada.	235,042	7,300	DGIHR

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.01.05. Información sobre el aprovechamiento sostenible del recurso suelo disponible para el sector agrario.

En la AEI.01.05 del POI 2025 Actualizado V1, se ha programado 44 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 9.71 millones que promueve un conjunto de prácticas y medidas orientadas a recuperar y mantener la salud de los suelos agrícolas.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DGDA ha programado 52 AOI para la elaboración de estudios de suelos y clasificación de tierras, lineamientos de desarrollo agrario y evaluación de la degradación de suelos, resaltando una meta de 27 estudios. Además, ha programado capacitar a 100 productores agrarios sobre el uso de información de aptitud de suelos.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 13. Programación para la implementación de la AEI.01.05

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.01.05.01.- Número de hectáreas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor.	47,006,611	374,513	DERNCC de la DGAAA

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.01.06. Reforestación con fines productivos y de protección implementada en beneficio de los productores agrarios.

En la AEI.01.06 del POI 2025, se han programado 294 AOI con un PIM de S/ 74.68 millones para recuperar y manejar suelos forestales degradados y áreas deforestadas mediante la producción de plántones de especies exóticas y nativas, y la instalación de plantaciones comerciales y de protección. Estas acciones beneficiarán a los productores agrarios, proporcionándoles productos maderables y no maderables, y servicios ambientales.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

El PEAH ha programó la ejecución de dos inversiones para la reforestación de suelos degradados en 20 localidades de la provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín y en los distritos de Honoria, Puerto Inca y Tournavista, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, con una meta de 300 hectáreas.

Por su parte, el PEJSIB ha programado la ejecución de un proyecto de reforestación, que tiene como objetivo reforestar 3,500 hectáreas en los distritos de la provincia de Utcubamba, región Amazonas y en los distritos de la provincia de Tabacones en la región Cajamarca.

AGRORURAL ha programado el desarrollo de 30 AOI relacionadas con la instalación de plantaciones forestales, con una meta física de 1,146.1 hectáreas en los departamentos de Junín, Pasco, Huancavelica, La Libertad, Huánuco, Tacna, Ancash, Puno, Lima, Lambayeque, Piura, Apurímac, Amazonas, Cusco, Ayacucho y Cajamarca.

El PESCS ha programado la producción e instalación de plantaciones forestales en 2,427 hectáreas, a través de 7 inversiones, y el PEBLT programó la instalación de plantaciones en 376.67 hectáreas

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 14. Programación para la implementación de la AEI.01.06

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.01.06.01.- Número de hectáreas reforestadas.	560	7,064	Sub Unidad de Cadena de Valor Agroforestal y Forestal / Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril / AGRO RURAL, y Proyectos Especiales.

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.01.08. Fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión de los recursos naturales de competencia del sector, implementado para los productores agrarios y profesionales de gobiernos regionales y gobiernos locales.

En la AEI.01.08 del POI 2025, se han programado 44 AOI con un PIM de S/ 1.83 millones para proporcionar a los productores agrarios y a los profesionales de los gobiernos regionales y locales, las herramientas y conocimientos técnicos para gestionar de manera eficiente y sostenible los recursos naturales agrarios en sus respectivas jurisdicciones.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

El PSI ha programado nueve AOI de capacitación y asistencia técnica, con la finalidad de asistir a 820 productores agrarios en el uso y gestión del recurso hídrico y 02 AOI de capacitación a 200 profesionales de los gobiernos regionales y locales en el uso y gestión del recurso hídrico.

Por su parte, el PROVRAEM ha programado desarrollar la capacitación y la asistencia técnica a productores agrarios en buenas prácticas de riego, que beneficiara a un total de 366 productores.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 15. Programación para la implementación de la AEI.01.08

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.01.08.01.- Número de productores agrarios asistidos en el uso y gestión del recurso hídrico.	15,197	250	DGIHR
IAEI.01.08.02.- Número de profesionales de gobiernos regionales y locales capacitados en el uso y gestión del recurso hídrico.	6,464	1,400	
IAEI.01.08.03.- Número de productores agrarios capacitados para el aprovechamiento sostenible del recurso suelo.	3,109	1275	AGRO RURAL) y DERNCC
IAEI.01.08.04.- Número de productores agrarios asistidos en actividades de desarrollo forestal.	9,387	9,387	Unidad de Cadena de Valor Agroforestal, Forestal y Silvopastoril / (AGRO RURAL)

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

OEI.02. Reducir la vulnerabilidad ante los peligros asociados a fenómenos naturales y antrópicos, cambio climático, seguridad y defensa nacional en el sector agrario.

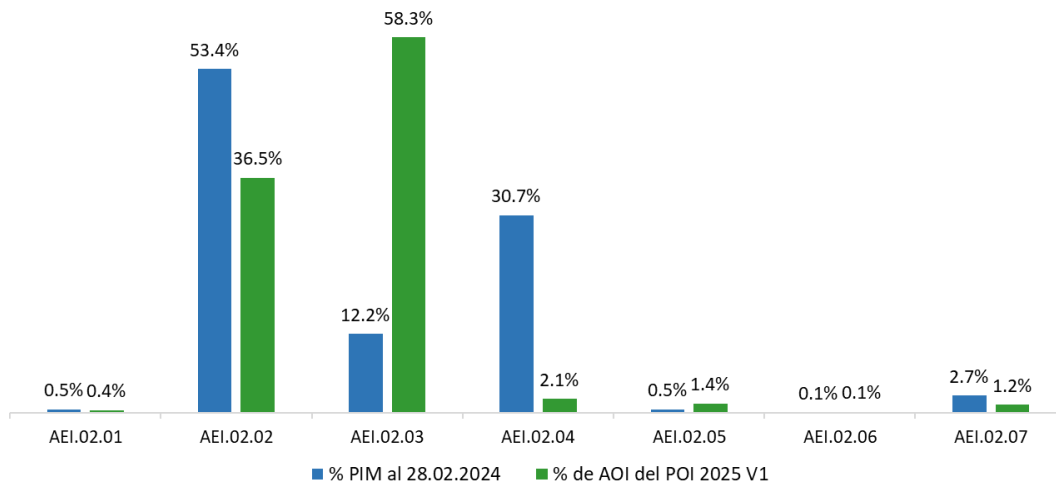
En el marco del OEI.02, el POI 2025 Actualizado V1 se programó 1,127 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 260.76 millones. La AEI.02.02 presenta una mayor participación en el PIM, con S/ 139.24 millones que equivalen al 53.4 %,del PIM. Por otro lado, las AEI con mayor participación en el total de AOI son la AEI.02.03 con 657 AOI y la AEI.02.02 con 411 AOI, que concentran el 58.3% y el 36.5%, respectivamente.

Tabla N° 16. Programación Financiera y número de actividades operativas e inversiones del OEI.02, según AEI

AEI ID	PIM al 28.02.2025 (Mill. de S/)	Nro. de AOI del POI 2025 V1	% PIM al 28.02.2025	% de AOI
AEI.02.01	1.24	4	0.5%	0.4%
AEI.02.02	139.24	411	53.4%	36.5%
AEI.02.03	31.84	657	12.2%	58.3%
AEI.02.04	80.00	24	30.7%	2.1%
AEI.02.05	1.29	16	0.5%	1.4%
AEI.02.06	0.19	1	0.1%	0.1%
AEI.02.07	6.96	14	2.7%	1.2%
Total	260.76	1,127	100.0%	100.0%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

Gráfico N° 2. Participación porcentual respecto a la programación financiera y número de AOI del OEI.02, según AEI



Fuente: Aplicativo Ceplan V01

AEI.02.01. Instrumentos de gestión en Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, aprobados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En la AEI.02.01 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 4 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 1.24 millones para el desarrollo e implementación de las normas y directivas para gestionar el riesgo de desastres naturales y antrópicos en la actividad agraria, promoviendo la colaboración entre el Estado, actores privados y la ciudadanía.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La ODNGRD ha programado la formulación de dos instrumentos de gestión de riesgos de desastres para el sector agrario y de riego. Asimismo, la capacitación básica en seguridad y defensa nacional de 50 personas de la institución, con enfoque en el sector agrario.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 17. Programación para la implementación de la AEI.02.01

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.02.01.01.- Número de instrumentos de gestión en Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres aprobados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.	2	2	ODNGRD

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.02.02. Medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, implementados en zonas agrarias.

En la AEI.02.02 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 411 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 139.24 millones, se busca suministrar bienes y servicios esenciales para proteger a los productores agrarios y sus medios de vida, minimizando riesgos y vulnerabilidades en el sector agrícola y de riego y así contribuir a mitigar los impactos de desastres en estas áreas.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

El PSI en el marco del Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones ha programado la protección de 10 puntos críticos en las riberas de los ríos de los valles Pisco y Chíncha, en la región Ica, y el valle Cañete, ante los peligros asociados a eventos adversos.

Por su parte, el PEBLT ha programado la ejecución de inversiones, referente a la construcción, mejoramiento y rehabilitación de 9,082 metros lineales de diques del río Karimayo.

Finalmente, AGRORURAL ha programado la implementación de 3,207 cobertizos para el resguardo de ganado y la implementación de 3,107 módulos para la protección de cultivos.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 18. Programación para la implementación de la AEI.02.02

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.02.02.01.- Número de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros asociados a eventos adversos.	5	10	ODNGRD
IAEI.02.02.02.- Número de puntos críticos en quebradas protegidos ante peligros asociados a eventos adversos.	2	1,200	
IAEI.02.02.03.- Número de productores agrarios que implementan medidas de protección frente a peligros asociados a eventos adversos.	11,309	6,309	AGRORURAL

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.02.03. Medidas de preparación y respuesta ante eventos adversos, implementados en zonas agrarias

En la AEI.02.03 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 657 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 31.84 millones, las cuales tienen como objetivo atender oportunamente a los productores agrarios en riesgo ante peligros asociados a fenómenos adversos, a través de la provisión de bienes y servicios para mitigar sus efectos.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

AGRORURAL ha programado la realización de 646 AOI destinadas a la dotación de insumos para el sector agrícola y pecuario, lo que permitirá la entrega de 58,356 kits.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 19. Programación para la implementación de la AEI.02.03

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.02.03.01.- Número de puntos críticos en ribera de ríos atendidos ante peligros asociados a eventos adversos.	15	15	ODNGRD
IAEI.02.03.02.- Número de puntos críticos en quebradas atendidos ante peligros asociados a eventos adversos.	10	10	ODNGRD
IAEI.02.03.03.- Número de kit agrícola y pecuario de preparación y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos adversos.	47,572	58,356	AGRORURAL

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.02.04. Seguro agrario ante fenómenos naturales adversos y de cambio climático, con mayor cobertura para los productores agrarios.

En la AEI.02.04 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 24 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 80.00 millones para brindar el servicio de protección agraria que permita mitigar los impactos económicos y sociales de los daños derivados de fenómenos naturales y climáticos extremos.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DGASFS ha programado la protección de una superficie de 2,464,227 hectáreas de uso agrario ante fenómenos naturales y de cambio climático en 24 departamentos del Perú, lo cual se llevará a cabo mediante el seguro agrario y el seguro agrícola catastrófico.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 20. Programación para la implementación de la AEI.02.04

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.02.04.01.- Número de hectáreas protegidas con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático.	2,803,644	2,464,227	DSFFA
IAEI.02.04.02.- Número de productores agrarios con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático.	1,118,291	1,098,957	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.02.05. Medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático implementadas en el sector agrario.

En la AEI.02.05 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 16 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 1.29 millones con la finalidad de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia ante los peligros asociados al cambio climático a través de la incorporación de enfoques transversales de gestión del riesgo de desastres, infraestructura pública resiliente, pobreza, poblaciones vulnerables, género e interculturalidad, seguridad alimentaria y promoción de la inversión privada.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DGAAA ha programado la elaboración de 10 planes de acción, con el objetivo de fortalecer la articulación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector agrario con la participación de los gobiernos regionales en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Tumbes y Ucayali.

Así mismo, ha programado la elaboración de diversos reportes para la gestión ambiental. Se generará un reporte detallado sobre la articulación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, específicamente diseñadas para las necesidades del sector. Asimismo, se elaborará el reporte de la huella de carbono a nivel organizacional, proporcionando una visión clara del impacto ambiental de las operaciones. La implementación de la plataforma de la gestión del cambio climático en el sector agrario será documentada en un informe. En la región de Huánuco, se llevará a cabo la implementación de plataformas de gestión agroclimáticas, cuyo funcionamiento y resultados se plasmarán en un reporte. Adicionalmente, se realizará un seguimiento continuo de estas plataformas, generando un informe que evalúe su eficacia y brinde recomendaciones para su optimización. Finalmente, la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo de Gases de Efecto Invernadero (RAGEI) del sector agricultura será registrada y analizada en un reporte.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 21. Programación para la implementación de la AEI.02.05

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.02.05.01.- Porcentaje de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático implementadas en el sector agrario.	67.00%	67.00%	DGAAA

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.02.06. Fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, implementado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

En la AEI.02.06 del POI 2025 Actualizado V1, se programó 1 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 0.19 millones, la cual busca desarrollar capacidades en seguridad, defensa nacional, gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, que sensibilicen a los productores agrarios y otros actores del sector en los tres niveles de gobierno sobre los peligros asociados a eventos adversos de origen natural, antrópico y los efectos del cambio climático.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La ODNGRD ha programado la capacitación de 500 personas de la entidad en el desarrollo de habilidades básicas para la gestión del riesgo de desastres.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 22. Programación para la implementación de la AEI.02.06

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.02.06.01.- Número de personas capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional, vinculadas al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.	500	500	ODNGRD

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.02.07. Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario aprobada para personas naturales y jurídicas.

En la AEI.02.07 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 14 AOI financiadas con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 6.96 millones, tiene como propósito evaluar los impactos ambientales de proyectos o actividades a corto, mediano y largo plazo, para otorgar viabilidad ambiental. Esto se logra mediante la aprobación de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) y otros instrumentos de gestión ambiental.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DGAA ha programado la realización de 10 AOI en los departamentos de Cusco, Huánuco, Puno, Junín, Lima, Trujillo, Arequipa, Ica e Iquitos. Estas AOI tienen como finalidad la capacitación a 340 titulares del sector agrario y de riego en temas ambientales, incluyendo el Reglamento de Gestión Ambiental del Sector Agrario y de Riego (RGASAR), así como una capacitación a nivel macroregional a los gobiernos regionales sobre la normativa ambiental en el ámbito de la agricultura y riego.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 23. Programación para la implementación de la AEI.02.07

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.02.07.01.- Porcentaje de proyectos o actividades de competencia del sector agrario y de riego que cuentan con viabilidad ambiental.	72.00%	72%	DGAA

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

OEI.03. Incrementar la productividad agraria sostenible en beneficio de los productores agrarios

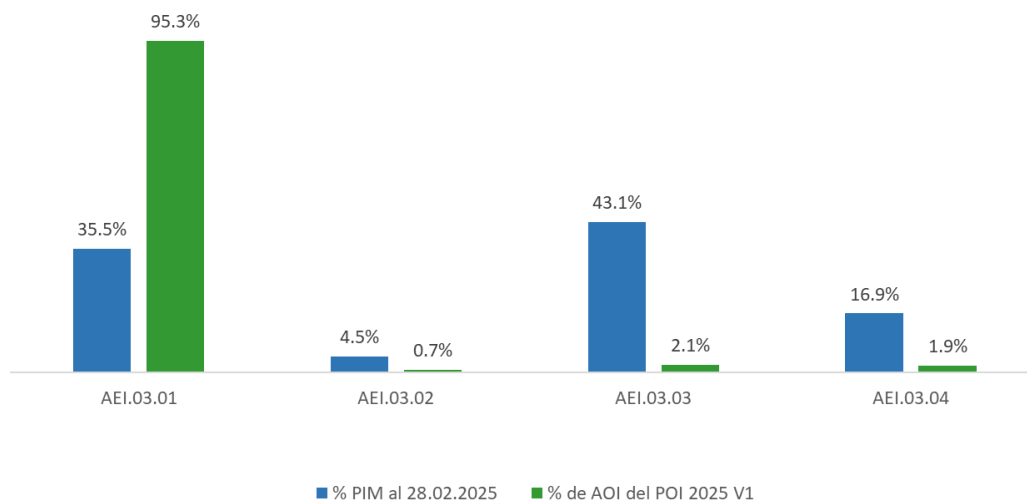
En el marco del OEI.04, el POI 2025 Actualizado V1 se programó 1,712 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 472.91 millones. La AEI. 03.03 tiene una mayor participación en el PIM, con S/ 203.89 millones que equivalen al 43.1% del PIM. Por otro lado, las AEI con mayor participación en el total de AOI son la AEI.03.01 con 1,631 AOI y AEI.03.04 con 36 AOI, que concentran el 95.3% y el 2.1%, respectivamente.

Tabla N° 24. Programación Financiera y número de actividades operativas e inversiones del OEI.03, según AEI}

AEI ID	PIM al 28.02.2025 (Mill. de S/)	Nro. de AOI del POI 2025 V1	% PIM al 28.02.2025	% de AOI
AEI.03.01	167.91	1631	35.5%	95.3%
AEI.03.02	21.27	12	4.5%	0.7%
AEI.03.03	203.89	36	43.1%	2.1%
AEI.03.04	79.84	33	16.9%	1.9%
Total	472.91	1712	100.0%	100.0%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

Gráfico N° 3. Participación porcentual respecto a la programación financiera y número de AOI del OEI.03, según AEI



Fuente: Aplicativo Ceplan V01

AEI.03.01. Fortalecimiento de capacidades para incrementar la productividad agraria sostenible, implementado en beneficio de los productores agrarios.

En la AEI.03.01 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 1,631 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 167.91 millones con el fin de fortalecer las capacidades de los productores agrarios a través de la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas que aseguren la calidad, el valor agregado y la sostenibilidad ambiental en la producción agropecuaria.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

AGRORURAL ha programado capacitaciones y asistencias técnicas en manejo agronómico de cultivos en beneficio de 2,320 productores agrarios de las regiones de Amazonas, Cajamarca y La Libertad. Además, beneficiará a 2,150 productores de las regiones de Ancash, Apurímac, Cajamarca, Cusco y Junín con capacitación en producción y reproducción de cuyes, así como la conservación de pastos y forrajes. Por otro lado, ha programado la recolección y producción de 13,904.4 toneladas de guano de las islas.

El PEDAMAALC ha programado asistencias técnicas para la producción de limón en beneficio de 355 productores de la región de Loreto. Además, en el marco del proyecto de inversión Mejoramiento de los servicios de apoyo a la cadena productiva de camu, se ha programado la asistencia técnica en adecuada transferencia tecnológica a 310 productores.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 25. Programación para la implementación de la AEI.03.01

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.03.01.01.- Número de productores agrarios que reciben capacitación y asistencia técnica en prácticas agrícolas y ganaderas.	5,249	13,625	DGDAA
IAEI.03.01.02.- Número de productores agrarios que recibido el servicio de mejoramiento del piso forrajero.	70,000	32,320	DGDG

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.03.02. Servicios de información sobre factores de producción oportunos, orientados a los productores agrarios.

En la AEI.03.02 del POI 2025, se programaron 12 AOI con un PIM de S/ 21.27 millones con el fin de brindar a los productores agrarios información sobre producción, clima, insumos y gestión para mejorar la toma de decisiones, aumentar la productividad y optimizar la rentabilidad de las actividades agrarias.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La UEGPS ha programado la ejecución de 12 investigaciones en el Marco Muestral de la ENA y su difusión de resultados del proyecto de inversión Mejoramiento del sistema de información estadística agraria y del servicio de información agraria para el desarrollo rural del Perú. Asimismo, se ha programado la realización de 3 estudios para la implementación de escalamiento y/o financiamiento de nuevos emprendimientos.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 26. Programación para la implementación de la AEI.03.02

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.03.02.01.- Porcentaje de productores agrarios que acceden a servicios de información sobre factores de producción, brindado por el MIDAGRI.	4.00%	4.00%	DEIA y DGESEP

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.03.03. Financiamiento accesible para incrementar la productividad agraria sostenible de los productores agrarios.

En la AEI.03.03 del POI 2025 Actualizado V1, se programaron 36 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 203.89 millones para promover la inclusión financiera, asegurar la continuidad de las actividades productivas y fomentar la reinserción financiera en beneficio del sector agrario.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DSFFA ha programado la gestión de programas de financiamiento de cadenas productivas priorizadas con recursos del Fondo Agro Perú a nivel nacional en beneficio de 16,000 productores.

El PEBPT ha programado la colocación de 30 créditos agrícolas en el marco del Fondo revolvente proveniente del Convenio ALA 90/12.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 27. Programación para la implementación de la AEI.03.03

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.03.03.01.- Número de productores agrarios que acceden a financiamiento directo e indirecto.	71,618	16,030	DSFFA y DGASFS

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.03.04. Saneamiento físico legal de la propiedad agraria y catastro rural promovidos en beneficio de los productores agrarios.

En la AEI.03.04 del POI 2025, se programaron 33 AOI con un PIM de S/ 79.84 millones para promover la formalización de la propiedad agraria, comunidades campesinas y comunidades nativas, contribuyendo así al cerrar las brechas de saneamiento físico legal.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DIGESPARC ha programado la administración del Sistema de Catastro Rural (SCR) nacional mediante el registro de predios rurales y territorio de comunidades campesinas y nativas, contribuyendo así en promover la inscripción de 14,000 títulos. Así como, el fortalecimiento de capacidades del recurso humano para el proceso de titulación de 10,886 títulos.

La UEGPS ha programado gestión de contratación de Grupos de Trabajo Supervisados en las regiones de Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali, que contribuirá en la inscripción de territorio deslindado de 55 comunidades nativas y 17 comunidades campesinas en beneficio de 10,500 pobladores.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 28. Programación para la implementación de la AEI.03.04

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.03.04.01.- Número de predios rurales individuales inscrito, promovido por el MIDAGRI.	120,000	24,886	DIGESPACR
IAEI.03.04.02.- Número de comunidades nativas con territorio demarcado inscrito, promovido por el MIDAGRI.	47	55	
IAEI.03.04.03.- Número de comunidades campesinas con territorio deslindado inscrito, promovido por el MIDAGRI.	22	17	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

OEI.04. Mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios

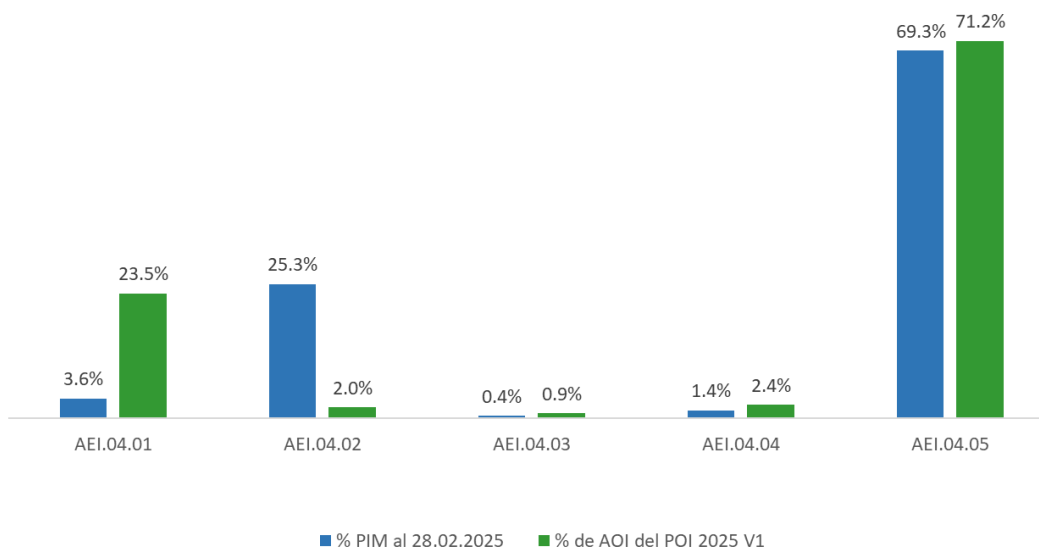
En el marco del OEI.04, el POI 2025 Actualizado V1 se programó 1,024 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 199.09 millones. La AEI.04.05 tiene una mayor participación en el PIM, con S/ 137.99 millones que equivalen al 69.3 % del PIM. Por otro lado, las AEI con mayor participación en el total de AOI son la AEI.04.05 con 729 AOI y AEI.04.01 con 241 AOI, que concentran el 71.2% y el 23.5%, respectivamente.

Tabla N° 29. Programación Financiera y número de actividades operativas e inversiones del OEI.04, según AEI

AEI ID	PIM al 28.02.2025 (Mill. de S/)	Nro. de AOI del POI 2025 V1	% PIM al 28.02.2025	% de AOI
AEI.04.01	7.23	241	3.6%	23.5%
AEI.04.02	50.32	20	25.3%	2.0%
AEI.04.03	0.78	9	0.4%	0.9%
AEI.04.04	2.77	25	1.4%	2.4%
AEI.04.05	137.99	729	69.3%	71.2%
Total	199.09	1024	100.0%	100.0%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

Gráfico N° 4. Participación porcentual respecto a la programación financiera y número de AOI del OEI.04, según AEI



Fuente: Aplicativo Ceplan V01

AEI.04.01. Fortalecimiento de capacidades para mejorar la oferta de productos orientados al mercado, implementado en beneficio de los productores agrarios.

En la AEI.04.01 del POI 2025, se programaron 241 AOI con un PIM de S/ 7.23 millones para generar negocios rentables y sostenibles mediante capacitación, asistencia técnica y pasantías. Estas acciones fortalecen la gestión organizacional, empresarial y comercial de las organizaciones de productores agrarios.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DADE ha programado la capacitación y asistencia técnica en materia de gestión y desarrollo empresarial a representantes de 365 organizaciones de productores agrarios de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Huánuco, La Libertad, Lima, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín y Ucayali. Asimismo, la orientación técnica a 267 productores de organizaciones agrarias, para que accedan al mercado de las compras estatales con origen en la agricultura familiar (ley n 31071). Además, ha programado la capacitación y orientación técnica en constitución de cooperativas agrarias a 60 productores de la región Huánuco.

AGRORURAL ha programado la capacitación de 1,624 productores agrarios de las regiones de Amazonas, Cajamarca y La Libertad para fortalecer sus habilidades en el desarrollo de productos agrícolas y facilitar su acceso al mercado. Asimismo, se prevé capacitar a 3,744 productores pecuarios de cuyes en asociatividad y brindar formación en gestión comercial a 1,170 productores agrarios de las regiones de Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Junín y Moquegua, fortaleciendo sus capacidades para mejorar su competitividad y acceso al mercado.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 30. Programación para la implementación de la AEI.04.01

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.04.01.01.- Porcentaje de productores agrarios (organizados e individuales) que reciben capacitación y asistencia técnica en gestión organizacional, empresarial y comercial.	0.24%	0.08%	DADE

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.04.02. Servicios de información de mercado accesibles en beneficio de los productores agrarios.

En la AEI.04.02 del POI 2025, se programaron 20 AOI con un PIM de S/ 50.32 millones las cuales buscan facilitar el acceso y uso de información agraria relevante sobre la dinámica del mercado, comercialización y medidas comerciales vigentes, permitiendo a los productores agrarios mejorar su toma de decisiones, incrementar la comercialización de sus productos y optimizar su rentabilidad económica.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DEIA ha programado la georeferenciación de parcelas agrícolas en la Amazonía que beneficiará a 180,000 productores agropecuarios para la certificación de libre deforestación de los productores agrarios, en el marco del Reglamento (UE) 2023/1115 del Parlamento Europeo y el consejo relativo a la comercialización de productos asociados a la deforestación y degradación forestal. Asimismo, se continuará con la operación y mantenimiento del Padrón de Productores Agrarios (PPA) para la inclusión de 30,000 registros.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 31. Programación para la implementación de la AEI.04.02

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.04.02.01.- Porcentaje de productores agrarios que acceden a información sobre mercado, brindado por el MIDAGRI.	6.00%	6.00%	DEIA y DGESEP

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.04.03. Mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad empresarial implementados para la integración de los productores agrarios.

En la AEI.04.03 del POI 2025, se programaron 9 AOI con un PIM de S/ 781,008 mil, comprenden el fortalecimiento la competitividad de los productores, mejora su capacidad de negociación, optimización de recursos a través de economías de escala, todas tienen el

objetivo de incentivar y promover la organización empresarial de pequeños y medianos productores agrícolas, ganaderos y forestales mediante la formación de cooperativas agrarias.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DADE ha programado la capacitación y orientación técnica para la transformación de asociaciones a cooperativas agrarias en beneficio de 275 productores agrarios organizados de las regiones de Cajamarca, Lima, Loreto, Piura y San Martín.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 32. Programación para la implementación de la AEI.04.03

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.04.03.01.- Número de cooperativas agrarias que se inscriben en el Registro Nacional de Cooperativas Agrarias -RNCA.	974	4,396	DADE
IAEI.04.03.02.- Número de productores agrarios asociados capacitados y/o asistidos en transformación de asociaciones a cooperativas agrarias.	1,000	275	DADE y AGRORURAL

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.04.04. Mecanismos de articulación comercial implementados en beneficio de los productores agrarios.

En la AEI.04.04 del POI 2025, se programaron 25 AOI con un PIM de S/ 2.77 millones con el fin de conectar a los pequeños productores agrarios con mercados potenciales a través de la implementación de mecanismos de articulación comercial que promuevan la venta directa de sus productos o la formalización de acuerdos comerciales.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DADE beneficiará a 13,750 productores con la gestión de las licencias de uso de la marca de certificación "Agricultura Familiar del Perú" con la finalidad de incrementar el posicionamiento de los productos de origen en la agricultura familiar o servicios elaborados a partir de ellos en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

La DGDA ha programado la implementación de mecanismos de articulación y promoción comercial para promover el consumo de productos agrícolas en beneficio de 5,600 productores agropecuarios.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 33. Programación para la implementación de la AEI.04.04

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.04.04.01.- Número de productores agrarios que participan en mecanismos de articulación comercial.	34,768	9,950	DGDAA
IAEI.04.04.02.- Porcentaje de productores agrarios que acceden al uso de la marca de certificación “Agricultura Familiar del Perú”.	4.55%	3.14%	DADE, DGASFS

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.04.05. Cofinanciamiento accesible para mejorar la oferta de productos orientados al mercado de los productores agrarios organizados.

En la AEI.04.05 del POI 2025, se programaron 729 AOI con un PIM de S/ 137.99 millones para facilitar incentivos monetarios no reembolsables a productores agrarios organizados. Estas acciones promueven la adopción de tecnologías productivas, innovaciones, buenas prácticas agrícolas y certificaciones, mejorando la cadena de valor y la orientación al mercado.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

El PPC beneficiará a 17,606 productores agrarios organizados a nivel nacional para que accedan al financiamiento para la implementación de sus planes de negocios orientados al mercado, promoviendo así la adopción de tecnologías y la gestión empresarial. Asimismo, se ha programado transferencia de recursos para la implementación de Planes de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena en el marco de la ‘Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena’ (EEMRI) en beneficio de 700 organizaciones agrarias de Mujeres (OAM) a nivel nacional.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 34. Programación para la implementación de la AEI.04.05

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.04.05.01.- Número de productores agrarios organizados que acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado.	2,550	4,514	AGROIDEAS
IAEI.04.05.02.- Número de organizaciones agrarias de mujeres (OAM) que acceden al cofinanciamiento para la implementación de emprendimientos con enfoque de género, orientados al mercado.	80	70	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

OEI.05. Modernizar la gestión institucional en el MIDAGRI

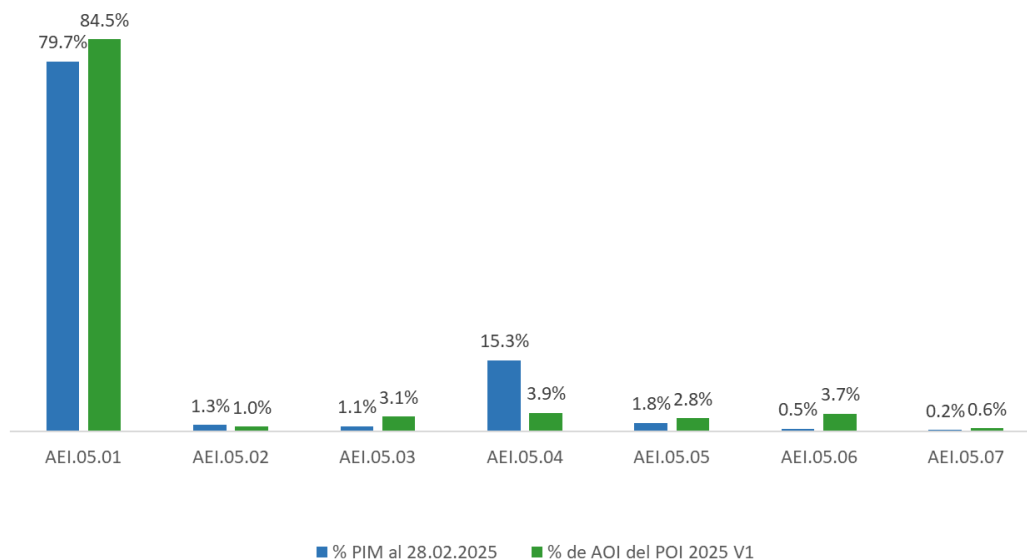
En el marco del OEI.05, el POI 2025 Actualizado V1 se programó 509 AOI con un PIM al 28 de febrero de 2025 de S/ 427.60 millones. La AEI.05.01 tiene una mayor participación en el PIM, con S/ 340.89 millones que equivalen al 79.7 % del PIM. Por otro lado, las AEI con mayor participación en el total de AOI son la AEI.05.01 con 430 AOI y AEI.05.04 con 20 AOI, que concentran el 84.9% y el 3.9%, respectivamente.

Tabla N° 35. Programación Financiera y número de actividades operativas e inversiones del OEI.05, según AEI

AEI ID	PIM al 28.02.2025 (Mill. de S/)	Nro. de AOI del POI 2025 V1	% PIM al 28.02.2025	% de AOI
AEI.05.01	340.89	430	79.7%	84.5%
AEI.05.02	5.67	5	1.3%	1.0%
AEI.05.03	4.75	16	1.1%	3.1%
AEI.05.04	65.24	20	15.3%	3.9%
AEI.05.05	7.57	14	1.8%	2.8%
AEI.05.06	2.22	19	0.5%	3.7%
AEI.05.07	1.00	3	0.2%	0.6%
AEI.05.08	0.26	2	0.1%	0.4%
Total	427.60	509	100.0%	100.0%

Fuente: Aplicativo Ceplan V01

Gráfico N° 5. Participación porcentual respecto a la programación financiera y número de AOI del OEI.05, según AEI



Fuente: Aplicativo Ceplan V01

AEI.05.01. Instrumentos de gestión implementados en el ámbito del MIDAGRI.

En la AEI.05.01 del POI 2025, se programaron 430 AOI con un PIM de S/ 340.89 millones para implementar de instrumentos de gestión clave que permitan mejorar la eficiencia y la efectividad de la administración del sector agrario.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La OM ha programado realizar la evaluación de 7 procesos y procedimientos del Pliego 013: MIDAGRI, así como elaboración de 8 instrumentos administrativos en materia de simplificación administrativa y calidad de servicios.

La OPLA ha programado la actualización de la propuesta normativa que contribuye a la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)

La PROVRAEM ha programado 24 informes técnicos para gestionar el proyecto de “Mejoramiento y Ampliación de las capacidades productivas agropecuarias” en las comunidades nativas de las provincias de Huanta, La Convención y Satipo, Además, programó 12 informes técnicos para la gestión técnica y administrativa de 02 proyectos.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 36. Programación para la implementación de la AEI.05.01

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.01.01.- Porcentaje de instrumentos de gestión implementados.	75.00%	75.00%	OM

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.05.02. Transformación digital integral implementada en el MIDAGRI.

En la AEI.05.02 del POI 2025, se programaron 5 AOI con un PIM de S/ 5.67 millones para la transformación digital integral del MIDAGRI, adoptando proceso continuo, disruptivo, estratégico y culturalmente transformador, basado en el uso intensivo de tecnologías digitales, la sistematización y el análisis de datos. Este proceso busca generar beneficios económicos y sociales, además de agregar valor a los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La OGTI ha programado actividades para ejecutar el 15% del portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital del Pliego 013: MIDAGRI, así como el mantenimiento de 12 sistemas informáticos y la gestión de 20 servicios tecnológicos asociados a infraestructura tecnológica y de comunicaciones.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 37. Programación para la implementación de la AEI.05.02

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.02.01.- Porcentaje de servicios agrarios digitalizados.	10.00%	10.00%	OGTI
IAEI.05.02.02.- Porcentaje de sistemas interoperables entre las diferentes dependencias del MIDAGRI.	20.00%	20.00%	
IAEI.05.02.03.- Porcentaje de servicios interoperables ofrecidos por MIDAGRI para instituciones externas.	10.00%	10.00%	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.05.03. Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.

En la AEI.05.03 del POI 2025, se programaron 16 AOI con un PIM de S/ 4.75 millones para establecer mecanismos efectivos de articulación entre el MIDAGRI y los gobiernos regionales y locales, promoviendo una coordinación más integrada de acciones y políticas agrarias.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La UEFSA programó la sensibilización a gobiernos regionales y locales en siembra y cosecha de agua con una meta de 227 personas informadas.

AGROIDEAS ha programado la difusión de la estrategia PROCOMPITE a los gobiernos regionales y locales a través de 17 talleres, la capacitación en formulación y evaluación de planes de negocio en PROCOMPITE agrario con una meta de 225 personas capacitadas programadas y la asistencia al personal del gobierno regional y local a través de 24 procesos de asistencia técnica.

La DAII programó el actividades de fortalecimiento de capacidades en gestión institucional en beneficio de los comités de gestión regional agrarios. Además, ha programado el acompañamiento en la gestión de la agenda regional agraria.

La DGGT programó la supervisión a las actividades vinculadas al proceso de descentralización, gestión de conflictos, comunidades campesinas, nativas y promoción de la mujer productora agraria.

La OPLA ha programado 36 asistencias técnicas en el proceso de elaboración y seguimiento de los planes operativos agrarios articulados regionales, agendas regionales, agendas regionales agrarias y otros.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 38. Programación para la implementación de la AEI.05.03

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.03.01.- Porcentaje de regiones con Agendas Regionales Agrarias aprobadas por el CGRA.	52.00%	100.00%	DGGT
IAEI.05.03.02.- Porcentaje de regiones con POAAR aprobado por el CGRA e incorporado en los planes operativos institucionales.	32.00%	28.00%	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.05.04. Gestión de los recursos humanos fortalecida en el MIDAGRI.

En la AEI.05.04 del POI 2025, se programaron 20 AOI con un PIM de S/ 65.24 millones las cuales están orientadas a incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión pública, alineadas con las disposiciones establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, en el ámbito del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH).

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La UEFSA programó 1 AOI que se vincula con la Implementación de la Negociación Colectiva en la Entidad, con presupuesto de S/ 10,600; con meta física programada de 1 planilla programada.

La OARH programó AOI vinculadas a la Formulación de la planilla de pensionistas Ley 20530, con presupuesto S/ 43,186,372 (12 planillas programadas) y Seguimiento y monitoreo del proceso de relaciones individuales y colectivas, con presupuesto S/ 4,546,159 (60 documentos programados).

La ODTN programó 1 AOI relacionada a la Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social, con presupuesto S/ 3,157,185 (37 actividades efectuadas vinculadas a la actividad).

La OGGRH programó 1 AOI relacionada al Monitoreo y Supervisión de los procesos del sistema de administración de recursos humanos, con presupuesto S/ 3,096,969 (12 informes programados).

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 39. Programación para la implementación de la AEI.05.04

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.04.01.- Porcentaje de procesos fortalecidos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del MIDAGRI.	8.00%	8.00%	OGGRH

IAEI.05.04.02.- Porcentaje de servidores del MIDAGRI satisfechos con el clima laboral (Satisfacción laboral)	78.00%	78.00%	
---	--------	--------	--

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.05.05. Gestión de la calidad de las intervenciones implementada en el ámbito del MIDAGRI.

En la AEI.05.05 del POI 2025, se programaron 14 AOI con un PIM de S/ 7.57 millones buscan garantizar que los bienes, servicios y regulaciones del MIDAGRI sean eficientes, eficaces y centrados en las necesidades del ciudadano, contribuyendo a la creación de valor público. En este contexto, la gestión de la calidad fortalece la capacidad institucional del MIDAGRI, garantizando intervenciones de alta calidad que se ajusten a las Normas Técnicas y estándares internacionales.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DNIHR programó la Proposición de Herramientas Normativas para el Desarrollo de la Infraestructura de Riego.

La DIPNA programó la Formulación de Políticas, Planes, Estrategias y Normas Específicas del Sector, con meta física de 25 normas elaboradas programados.

La OGAJ programó la Emisión de Opinión, Asesoría y Absolución de Consultas Jurídico-Legales con una meta de 1,900 documentos programados.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 40. Programación para la implementación de la AEI.05.05

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.05.01.- Porcentaje de intervenciones priorizadas que implementan la gestión de la calidad.	100.00%	100%	Oficina de Modernización (OM).
IAEI.05.05.02.- Porcentaje de mejoras priorizadas implementadas en intervenciones del MIDAGRI.	100.00%	100%	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.05.06. Gestión del modelo de integridad fortalecida en el MIDAGRI.

En la AEI.05.06 del POI 2025, se programaron 19 AOI con un PIM de S/ 2.22 millones buscan fortalecer la cultura de integridad dentro del MIDAGRI, promoviendo un entorno de mayor confianza, transparencia y ética en la gestión pública.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

En el marco de la implementación del modelo de integridad, diversas Unidades Ejecutoras (UE) han programado una serie de AOI. Específicamente, el PEAH ha programado realizar la supervisión del modelo de integridad mediante la elaboración de 22 informes, mientras que el PEBLT llevará a cabo 2 acciones para la implementación directa del mismo. Por su parte, el PEBPT implementará el modelo reportando su avance a través de 12 informes. En cuanto al seguimiento de la implementación del modelo de integridad, el PEJEZA y el PEJSIB han programado efectuar 4 informes y 12 acciones de seguimiento, respectivamente. El PEPP, por su lado, realizará 6 informes de seguimiento. Adicionalmente, el PSI ha programado 2 informes de seguimiento, y otras unidades como AGROIDEAS, UEGPS y PEDAMAALC también han previsto realizar diversas actividades de seguimiento del modelo.

En materia de integridad, ética y anticorrupción, la OILCC ha programado actividades que abordan la evaluación de los hechos y documentos que sustentan las denuncias por presuntos actos de corrupción y contra la ética institucional (1,088 documentos emitidos). Así como, la evaluación y monitoreo del modelo de integridad en el MIDAGRI y el Sector, mediante 257 acciones alineadas al monitoreo y la evaluación programadas, y la implementación y evaluación del sistema de control interno.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 41. Programación para la implementación de la AEI.05.06

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.06.01.- Porcentaje de implementación del Modelo de Integridad en el MIDAGRI.	90.00%	90%	OILCC

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.05.07. Mecanismos de gestión de conflictos sociales implementados en el ámbito del MIDAGRI.

En la AEI.05.07 del POI 2025, se programaron 3 AOI con un PIM de S/ 998,077 tienen como objetivo gestionar y resolver las diferencias, controversias y conflictos sociales que puedan surgir en el ámbito agrario, con el fin de generar condiciones sociales favorables para el desarrollo agropecuario y contribuir a la gobernanza del país.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DCCNGS programó 3 AOI que se enfocan en la generación de información especializada en relación a los conflictos sociales que afectan al sector, con 48 reportes programados; Así como, dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados de los espacios de diálogo en materia agraria, con 12 informes programados; y en lo que corresponde a generar información sistematizada entorno a controversias, diferencias y conflictos sociales en materia agraria, se ha programado la elaboración de 12 informes.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 42. Programación para la implementación de la AEI.05.07

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.07.01.- Porcentaje de compromisos de los espacios de diálogo que están en proceso de cumplimiento (pendiente a proceso).	1.55%	10%	DCCNGS
IAEI.05.07.02.- Porcentaje de compromisos de los espacios de diálogo asumidos por el MIDAGRI que están cumplidos.	15.63%	11.5%	

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

AEI.05.08. Mecanismos de gestión implementados para el acceso de servicios agrarios en beneficio de las comunidades campesinas y/o nativas

En la AEI.05.08 del POI 2025, se programaron 2 AOI con un PIM de S/ 259,967 mil para facilitar la participación y gestión sostenible de las comunidades en coordinación con las instancias correspondientes, fortaleciendo sus capacidades productivas y fomentando un desarrollo sostenible y equitativo del sector agropecuario, mejorando la calidad de vida de los productores y sus familias y fomentando la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

Las principales AOI programadas en el POI Anual 2025 Actualizado Versión 01, son:

La DCCNGS ha programado realizar la elaboración de propuestas de 03 instrumentos técnicos, normativos a favor de las comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas u originarios. Por último, programó la capacitación de 12 comunidades en lo que corresponde a la gestión del desarrollo integral de las comunidades campesinas y nativas.

La programación de AOI registradas en el POI 2025 Actualizado Versión 1, contribuyen a la implementación de la AEI del PEI vigente, que se detallan a continuación:

Tabla N° 43. Programación para la implementación de la AEI.05.08

Nombre del Indicador	Logro Esperado PEI 2025	Contribución del POI Actualizado Versión 01	Responsable del indicador
IAEI.05.08.01.- Número de comunidades campesinas y/o nativas que acceden a los servicios del MIDAGRI.	15	15	DDCCNGS

Fuente: Registro Google Drive, con corte al 27.03.2025

3. REPORTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL OBTENIDO DEL APLICATIVO CEPLAN



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

POI 2025 ACTUALIZADO VERSIÓN 1 ANEXO B-5



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 000155 - MINAGRI - ADMINISTRACION
CENTRAL



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 000956 - PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES – PSI



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001297 - PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARACOMPETITIVIDAD – PCC



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001327 - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES – PEBPT



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001328 - PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA – PEJEZA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001329 - PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR – PESCS



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001330 - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA – PEBLT



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001331 - PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL RIO PUTUMAYO – PEDICP



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001332 - PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA – PEJSIB



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001333 - PROYECTO ESPECIAL ALTO HUAYAGA – PEAH



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001334 - PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU – PEPP



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001593 - PROYECTO ESPECIAL DEL
DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC,
ENE Y MANTARO – PROVRAEM



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001594 - PROYECTO ESPECIAL DATEN DEL
MARAÑON-ALTO AMAZONAS-
LORETOCONDORCANQUI – PEDAMAALC



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001631 - UNIDAD EJECURA GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES – UEGPS



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

UE: 001634 - UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA
AZUL - UEFSA